ESTUDIO PREVIO GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA:	N/A	
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO:	N/A	
1.3 CÓDIGO SSEPI:	N/A	
1.4 IMPUTACION PRESUPUESTAL		
1.4.1 NOMBRE IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Compra de Equipo	
1.4.2 CÓDIGO DEL RUBRO:	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01 $30.000.000 2.1.2.01.01.004.01.01.02.02 $64.082.600	
1.4.3. FUENTE	1.2.1.0.00.01 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación $50.000.000 1.2.3.2.10.01 - COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) $64.082.600	
1.5 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	N/A	
1.6 ACTIVIDAD(ES) DEL PROYECTO:	N/A	
1.7 PRODUCTO DEL PROYECTO:	N/A	
1.8 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:	Transformador, con materiales y herramientas para su instalación	
1.9 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL:	181.548 según datos del DANE	
1.10 EMPLEOS ESTIMADOS EN LA INVERSION:	DIRECTOS: 1	INDIRECTOS: 1

2. ANALISIS Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El artículo 365 de la constitución política de Colombia dispone que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, es deber del estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares.

En virtud de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 2 es un fin del Estado ayudar a la comunidad propender por el progreso de sus habitantes hacer cumplir los derechos y deberes que en ella se estipulan del mismo modo promover la participación de todos en las decisiones que les conciernan y preservar la Libertad en un ambiente de sana convivencia integral y Justicia.

La Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad General y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación."*

En desarrollo de lo anterior, la Ley 80 de *1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública"*, establece en su artículo 3 los Fines de la Contratación Estatal, indicando que

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, ***las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.***

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.*"* (Énfasis fuera de texto).

En tal sentido, el presente estudio previo es un instrumento de que se vale la Administración Municipal de Yopal para cumplir los cometidos estatales.

En consecuencia, para realizar los fines del Estado, la Alcaldia de Yopal requiere bienes, servicios y obras que se obtinen mediente la contratación, por lo que, de acuerdo a la Corte Constitucional (Sentencia C-449 de julio 9 de 1992), ***"(...) el estudio de la contratación estatal debe inscribirse en los principios axiológicos del Estado Social de Derecho, que irradian todas las disposiciones contractuales previstas en la Constitución".*** (Énfasis fuera de texto).

Enunciación que al aplicarse al ámbito precontractual significa que todos los estudios previos de la entidad deben estar encaminados a la satisfación de las necesidades o el amparo y protección del interés general, que se resume en una relación entre el objeto a contratar y el interés público.

La referida Ley 80 de 1993, en su artículo 25 desarrolla el Principio de Economía de la contratación estatal indicando que

"En virtud de este principio:

(...) 7o. La conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso.

(...)Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda."

En desarrollo de lo anterior, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"(Modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021), regula lo refeente a los estudios y documentos previos, indicando que

"(...) son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.

6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.

8. La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía".

Por otra parte, ell artículo 315, de la norma superior señala las atribuciones del alcalde, "1. *Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.(...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo*".

En desarrollo de lo anterior, la Ley 136 de 1994 "*por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*", en su artículo 91 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012), regula las funciones del alcalde municipal, indicando que "*Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo*".

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: *"(...) d) En relación con la Administración Municipal: 1* ***Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo****; representarlo judicial y extrajudicialmente.*" (Énfasis fuera de texto).

De acuerdo al diagnóstico efectuado para la construcción del Plan de Desarrollo Yopal, Ciudad Segura 2020-2013, se logró determinar en el titulo 1.5.4 denominado EQUIPAMIENTO MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA URBANISTICA, que la administración municipal "

"(...) *cuenta con edificaciones de carácter institucional, clasificados como Equipamiento Municipal, en los que se realizan actividades de tipo administrativo, prestación de servicios de bienestar social y actividades económicas, los cuales, clasifican de acuerdo al POT, en equipamientos a escala local, a escala zonal y urbana y escala regional. En cuanto a equipamientos a escala zonal y urbana y regional se dispone de equipamientos de tipo administrativo como: Palacio municipal, sede Secretaria de Educación y acción Social y sede de funcionamiento Secretaria de Transito;*

igualmente, se dispone de equipamiento de tipo cultural como la ubicada en el parque resurgimiento, casa Cultura, Triada y Casa Museo. En estos equipamientos predomina la necesidad de realizar mantenimientos y adecuaciones locativas periódicas; ***ampliación y mejoramiento de la capacidad instalada;*** *actualización tecnológica y de redes de telecomunicaciones, dotación de mobiliario; es decir,* ***que existe la necesidad de disponer de más y mejores espacios institucionales****, reforzando lo existente y definiendo alternativas para la unificación y centralización de la administración municipal". (Énfasis fuera de texto).*

Igualmente, en su título 1.6.2 denominado BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO INSTITUCIONAL estableció que

"*Los espacios en las diferentes dependencias de la administración municipal no son funcionales,* ***se presenta hacinamiento de personal dificultando el confort requerido para el trabajo y la atención de la comunidad****. Igualmente, la infraestructura presenta deterioro y no cumple con la normatividad de construcción actual, además se presenta dispersión de dependencias, que afecta la gestión y el trabajo armónico de la administración municipal.*"

Por lo anterior, dentro del PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, YOPAL CIUDAD SEGURA, existe el programa denominado "YOPAL CAPACIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA" cuyo alcance comprende

"El fortalecimiento institucional es uno de los pilares fundamentales para alcanzar la visión y objetivos del plan de desarrollo, por consiguiente, la gestión se enfocará a la modernización institucional, a la implementación de nuevos modelos de gestión y objetivos administrativos que respondan a las necesidades de una administración pública moderna, eficaz y eficiente. Para lograr estos cambios, es necesario fortalecer e implementar aspectos como: (...) una estrategia de mejoramiento, ampliación, adquisición, adecuación y dotación de espacios físicos e inmuebles para una óptima funcionalidad de la administración Municipal (...)"

Igualmente, en el Informe de Inspecciones de Higiene y Seguridad realizado por la Profesional Universitaria, Código 219, Grado 04, y la Subsecretaría de Talento Humano, se evidencia a través de lo escrito como en registros fotográficos que no se cuenta con puestos de trabajo adecuados, ni con los elementos o herramientas necesarias para la ejecución de las tareas y que el hacinamiento es evidente en casi todas las dependencias.

Otro aspecto importante es que en la actualidad en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal cursa en contra del Municipio de Yopal, la Acción Popular radicada bajo el No 2018-00259-00, en la que se enfatiza las condiciones en las que se encuentra el actual mobiliario y las condiciones de espacios reducidos o hacinamientos presentados para el personal en cumplimiento de sus labores.

Atendiendo las condiciones de hacinamiento en la que actualmente presenta la secretaria de salud, situación que obedece porque el personal con el que cuenta dicha secretaria asciende a un numero de 128 personas las cuales se encuentran ubicadas en un área de de 80 metros cuadrados. Aunado a lo anterior el área en el cual se ubique un puesto de trabajo, debe garantizar un espacio de movilización mínimo de dos (2) metros cuadrados independiente del mobiliario y equipos de trabajo según resolución 2400 de 1979, además los pasillos de circulación deben tener mínimo de un (1) metro de ancho y contar dos salidas de emergencia hacia los pasillos, con capacidad suficiente para evacuar las personas que allí se encuentran. Finalmente los accesos a las conexiones eléctricas principales deben ser de fácil acceso y deben encontrarse señalizadas, situación que en

las actuales instalaciones de la secretaria de salud no se cumple pues los puntos eléctricos no son suficientes para la cantidad de puestos de trabajo y se generan conexiones que no son adecuadas.

No obstante lo anterior, y para efectos de mitigar la situación de hacinamiento que se encuentra la secretaria de salud, la administración municipal celebro contrato para adquirir los materiales e insumos con el fin de realizar a través de administración directa la rehabilitación, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura del inmueble donde está ubicado el Auditorio Braulio González, en razón a que luego de una visita técnica para determinar el estado del aludido inmueble, se identificaron las siguientes falencias generales:

" *como la falta de aseo general de pisos, muros interiores y fachadas, los cielorrasos muestran humedades, hongos y la gran mayoría se encuentran desprendidos, se encuentran además fisuras sobre pañetes en muros, los terminado del estuco y pintura se encuentran rayados y descoloridos, las puertas no tienen llaves en las chapas hay algunos vidrios rotos los empaques en la ventanería se encuentran cristalizados por el sol, permitiendo filtraciones por los vidrios, las puertas madera están desportilladas, algunas rotas y todas están requiriendo mantenimiento y pintura. La ductería del aire acondicionado está invadida de vectores y muestran un alto estado de deterioro por humedad, el sistema de aire acondicionado no funciona hay que revisar si son las maquinas centrales de este sistema que se encuentran sobre la placa de la cubierta del escenario, hay muchas filtraciones de agua y hay demasiadas humedades que pueden estar afectando la estructura del edificio, hay capas vegetales sobre placas de terrazas, cubiertas y muros de fachada, al igual que árboles que por sus raíces tienen levantado el adoquinado exterior y podrían estará afectando parte de la estructura del edificio, el manto asfaltico de las placas de cubierta sobre el segundo piso y escenario está deteriorado y las tejas termoacústicas de la cubierta que cubre el auditorio están en un alto grado de desgaste* (...)".

A lo anterior se recomendó un aseo general de pisos, muros interiores y fachadas, un cambio total de cielo rasos, resane de pañetes en muros, terminado del acabado de estuco y pintura a nivel general, del cambio de chapas ya que ninguna puerta tiene llaves, del cambio de algunos vidrios por encontrarse rotos al igual que el cambio de todos los empaques en la ventanearía por encontrarse cristalizados por el sol, la reparación de la mayoría de las puertas madera incluyendo el cambio de algunas de ellas, el cambio total de la ductería del aire acondicionado al igual que la revisión de las maquinas centrales de este sistema, considerando incluso la posibilidad de buscar sistemas más actualizados que permitan el ahorro de consumo energético, revisión y mantenimiento a todas las filtraciones de agua ya que hay demasiadas humedades que pueden estar afectando la estructura del edificio, revisión y remoción de capas vegetales sobre placas y muros al igual que árboles que por sus raíces están afectando el adoquinado exterior al igual que podrían afectar parte de la estructura del edificio, hay que darle mantenimiento a la cubierta, tanto la de placas sobre el segundo piso y escenario como la de teja termoacústica que cubre el auditorio está ultima en un alto grado de deterioro.

Paralelamente y a través de acta de reunión de fecha 23/06/2023, llevada a cabo en el despacho de la secretaria de salud, cuyo objeto era organizar el espacio del auditorio del Colegio Braulio González para el diseño y ubicación de los puestos de trabajo de los funcionarios de la Secretaria de salud. Así mismo participaron de la reunión el personal de TIC con el fin de definir los puntos donde se va a ubicar red de datos en los puestos de trabajo. El arquitecto Otton, manifiesta que se pretende organizar la secretaria de salud, de modo que se mejoren las condiciones de confort, de seguridad y de salud de los funcionarios en los puestos de trabajo para lo cual se cuenta con el apoyo de la profesional Franci Diaz, quien se encarga de apoyar para que se de cumplimiento de las normas de SST en cuanto a que los puestos de trabajo cumplan las dimensiones y requisitos normativos.

En consideración a lo expuesto, el Alcalde Municipal a través de comunicación de fecha 24 de agosto de 2023, cuyo asunto: Autorización-traslado Secretaria de Salud Municipal, AUTORIZO que una vez se de cumplimiento

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

de las mejoras locativas y de mantenimiento en las instalaciones donde está ubicado el Auditorio Braulio González, se autoriza al Doctor Carlos Alberto Rivera Secretario de salud, el traslado de los bienes muebles y equipos de la secretaria de salud a dicho espacio (excepto el auditorio), para el desarrollo de las actividades misionales que ejecutan los contratistas y funcionarios de planta de esta secretaria, sin que esto afecte el espacio destinado como auditorio.

DIAGNÓSTICO DE TRANSFORMADOR AL BIEN INMUEBLE AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ



Imagen 1. Bien inmueble auditorio Braulio González.

La Dirección Administrativa, presento un diagnostico de mantenimiento eléctricos Yopal Casanare del bien inmueble AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ, según el documento ES1-F08P, determinando la siguiente situación: (...)"

1. UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

En las instalaciones del AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ, se encuentra un transformador eléctrico de 150 KVA marca AWA INGENIERIA fuera de servicio, con más de 21 años de vida útil, por consiguiente, se procede a realizar una visita técnica para definir si es procedente o no la reparación.

2. ANTECEDENTES

Dentro del proceso de análisis de viabilidad para llevar a cabo la recuperación y/o cambio del transformador en mención, existen algunos antecedentes a tener en cuenta, tales como:

- Acción Popular No 85001-33-33-002-2018-00364-00; donde se dan claras y precisas órdenes a la administración municipal en realizar "la rehabilitación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura del inmueble AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ.

- Que la recuperación y el mantenimiento general de la sede administrativa y operativa del AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ hace parte del plan de mantenimientos de bienes del municipio que actualmente se esta ejecutando.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

- El aumento de la demanda de energía para la puesta en funcionamiento de la sede administrativa y operativa del AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ con el fin de reubicar dentro del área administrativa a la Secretaría de Salud, teniendo en cuenta que se evidencian malas condiciones laborales debido al hacinamiento existente en las instalaciones donde funciona actualmente.

3. ESTADO ACTUAL

De acuerdo a la inspección técnica realizada por CENTELC T&M Soluciones Eléctricas, en la cual se evaluó el transformador usando como base las pruebas realizadas, entre ellas:

Resistencia aislamiento eléctrico: La prueba se realiza con una inyección de 5000 Va 1 minuto.

Relación de trasformación: la prueba se realiza trifásicamente en las cinco posiciones del conmutados de tensión. NTC 471.

Resistencia de devanados: la prueba de realiza en conexión monofásica para identificar la resistencia de cada bobina. NTC 375.

Tensión en vacío: la prueba se realiza con una tensión de 440 v aplica por baja tensión y verificar comportamientos eléctricos, como ruidos, arcos, fugas de corriente, consumo de corriente, balance de tensión y corriente. NTC 837.

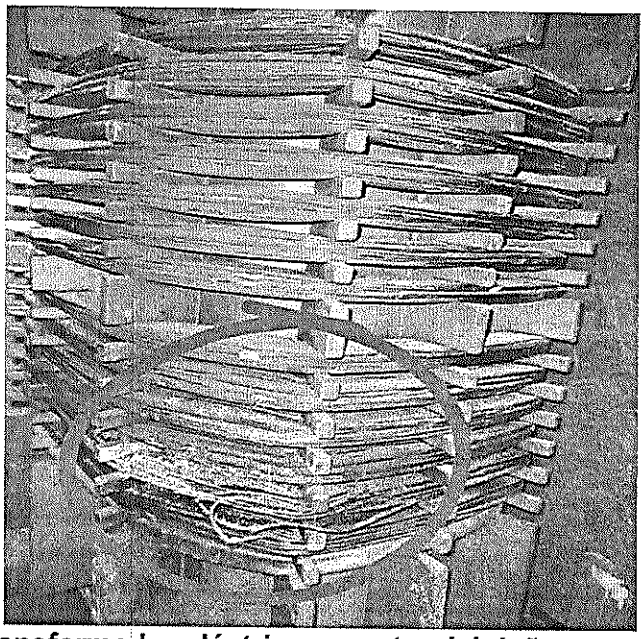


Imagen 1. Transformador eléctrico muestra del daño por corto circuito.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

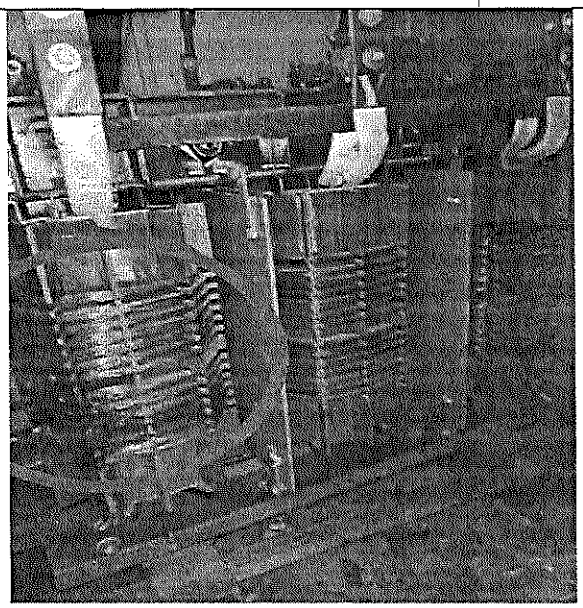


Imagen 2. Transformador eléctrico.

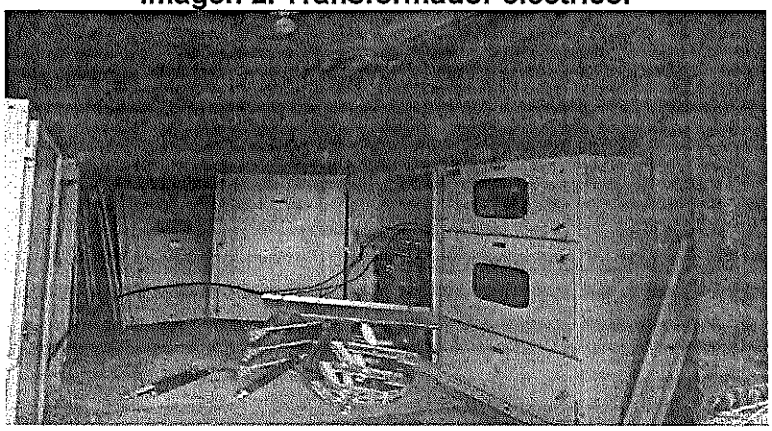


Imagen 3. Cuarto eléctrico.

Con base en las pruebas previas con equipos y en la Inspección externa de estado de bobinados y demás del transformador el resultado del informe técnico es que el trasformador presenta una falla por corto circuito en uno de sus devanados primarios, por lo tanto, NO ES APTO PARA OPERAR, sin posibilidad de reparación.

Del resultado del diagnóstico de mantenimiento de eléctricos del bien inmueble AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ, según el documento ES1-F08P de fecha 22 de septiembre de 2023, aprobado por EVER ALBEIRO HERNANDEZ PEREZ en calidad Director Administrativo; HENRY FONSECA OCHOA, Coordinador Cuadrilla de Mantenimiento, avalado por EDER TEHERÁN CARRILLO, Técnico Operativo – Electricista, JAVIER PEREZ PIRAGAUTA, Técnico Operativo – Electricista, y aprobado por la Doctora AYDEE SOLER SANABRIA, Secretaria General, se determina con el objetivo de continuar con las acciones de recuperación, mantenimiento y adecuación interna de algunos espacios administrativos y operativos del AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ, y en aras de poner en funcionamiento el bien, y con base en el resultado anterior se sugiere hacer la reposición del transformador de 150 KVA.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Aunado a lo anterior se requiere el suministro de energía para los aires acondicionados, los computadores, escáner e impresoras entre otros, si bien es cierto la secretaria general -área administrativa, realizo la compra de materiales para las adecuaciones y mantenimiento locativo del aludido inmueble, con el fin de realizar el traslado de los bienes, equipos y personal de la Secretaria de Salud del municipio de Yopal, conforme lo autoriza el mandatario, por lo que se amerita en las instalaciones eléctricas, la adquisición de un transformador de 150 KVA.

Finalmente a través de misiva de fecha 6 de octubre de 2023 el Director Administrativo y la Secretaria General comunican la disponibilidad de nueva sede a la Secretaria de salud teniendo en cuenta los siguiente:

(...) en desarrollo de las funciones que le corresponden a esta secretaria, en forma respetuosa nos perimitmos comunicarle que esta disponible la nueva sede para la Secretaria de salud Municipal de Yopal, ubicada en el segundo piso del auditorio Braulio González que se encuentra entre la carrera 23 con calle 13 y 14 de nuestro municipio.

Es por lo que el traslado e su dependencia se realiza acorde con los compromisos que se han fijado para el cumplimiento de la acción popular numero 85001-3333-002-2018-00259-00 adelantada ante el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal, y máxime cuando se presenta una situación de hacinamiento en su secretaria donde los puesto de trabajo no cumplen con las dimensiones y áreas definidas por la normatividad en seguridad y salud en el Trabajo, generando una situación de hacinamiento evidente en los diferentes informes de las inspecciones de higiene y seguridad reportados en el modulo de QF calidad- documentos del proceso GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y conforme con los acuerdos pactados en las reuniones 26 y 27 de junio de 2023, con personal de su dependencia sobre la distribución de puestos de trabajo en las instalaciones dispuestas en el Auditorio Braulio González. (...)"

Por consiguiente, dado el presupuesto con el que cuenta la entidad (secretaría de Salud y Secretaria General), y la necesidad manifiesta del transformador de distribución de potencia para el correcto funcionamiento eléctrico en las instalaciones del bien inmueble AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ, es pertinente y conducente realizar el presente proceso de contratación de selección abreviada subasta inversa para contratar la adquisición de un transformador eléctrico de 150 kv tipo embobinado libre y accesorios y elementos eléctricos para su instalacion, para la normal operatividad de la secretaria de salud, en el auditorio Braulio González del municipio de Yopal y así garantizar la calidad del servicio para el personal administrativo, técnico operativo y contratista de la secretaria de salud y por ende la conservación de su infraestructura física.

3. OBJETO A CONTRATAR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR LA COMPRA DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 150 KV TIPO EMBOBINADO LIBRE Y ACCESORIOS O ELEMENTOS ELECTRICOS PARA SU INSTALACION, PARA LA NORMAL OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39121026	39000000	39120000	391210	Transformadores de distribución de potencia

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

3.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar la entrega de un TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 150 KV TIPO EMBOBINADO LIBRE Y accesorios y elementos eléctricos para su instalación, respetando las especificaciones técnicas contempladas en las fichas técnicas anexas a este estudio, con las especificaciones técnicas descritas en el anexo AP5-F42 Ficha Técnica.
2. Realizar la entrega de los materiales y elementos en buenas condiciones y con la más alta calidad, que garanticen un mínimo deterioro por normal uso
3. Junto con la entrega de los elementos, el contratista deberá allegar las correspondientes garantías del fabricante.
4. Suministrar los elementos objeto del presente contrato, nuevos y de calidad con los respectivos sellos de empaque o de seguridad.
5. Hacer entrega de los elementos objeto de cada pedido en dependencia del Almacén del Palacio Municipal.

3.3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SE ANEXA FICHAS TECNICAS: LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR SE ENCUENTRAN ANEXAS EN EL FORMATO AP5-F42 FICHA TÉCNICA DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO

3.5. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

N.A

3.6. SOPORTE TÉCNICO

SE ANEXA FICHAS TECNICAS: LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR SE ENCUENTRAN ANEXAS EN EL FORMATO AP5-F42 FICHA TÉCNICA DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO

Por tratarse de elementos de características técnicas uniformes, se diligenció el: Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, en el cual se describen las especificaciones técnicas de cada elemento, documento que hace parte integral del presente estudio previo.

3.7. SOPORTE JURIDICO

La modalidad de selección y el contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" y Decreto 1082 de 2015; así como por las demás que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen o lleguen a regular el objeto de la presente contratación.

3.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

3.8.1. Obligaciones del Contratista

1. Entregar los bienes objeto del contrato de compraventa dentro de los plazos señalados en este contrato.
2. Colaborar con el Municipio de Yopal en cualquier requerimiento que el haga.
3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas de los pliegos de condiciones y propuesta presentada.
4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato.
5. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.
6. Reemplazar los bienes dentro de cinco (5) días cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.
7. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.
8. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
9. Realizar todas las actividades contraídas que se describan en el contrato.
10. Poner a disposición de la Alcaldía Municipal la logística requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.
11. Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
12. Poner al servicio de la entidad toda su experiencia y conocimiento para cumplir a cabalidad con las actividades objeto de este contrato.
13. No divulgar, entregar o suministrar información alguna, sin el consentimiento escrito de la Alcaldía de Yopal.
14. Obrar con buena fe, en cada una de las situaciones que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.
15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir acto o hecho.
16. Presentar a la Alcaldía Municipal a través del supervisor del contrato los reportes de entrega y devoluciones de la correspondencia que tenga términos legales, al día siguiente de su entrega

3.8.2. Obligaciones del Municipio

1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
2. Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
3. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los bienes objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.
4. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministro así lo requiera.
5. Cuando sea necesario hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
6. [Cuando sea necesario hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.
7. Suscribir el acta de inicio del contrato.
8. Velar por la correcta ejecución del contrato a través del supervisor quien será el conducto regular entre el contratista y la entidad.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

9. Expedir el Certificado de cumplimiento a través del supervisor del contrato donde conste el recibo a satisfacción, previa presentación por parte del contratista de la factura y de los demás requisitos para pago de conformidad con el procedimiento implementado por la Secretaria de Hacienda. Realizar los pagos acordes a lo establecido en el contrato.	
3.9. TIPOLOGIA DEL CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
3.10. PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS
3.11. LUGAR DE EJECUCIÓN	AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ, Jurisdicción de Yopal, Departamento de Casanare
3.12. FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR CORRESPONDIENTE AL 100% MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES AL MES DE EJECUCIÓN; CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN. LA RADICACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO, CON LOS SOPORTES LEGALES.
3.13. SUPERVISION	La supervisión del presente contrato por parte del municipio de Yopal, será ejercida por la Secretaria General dentro del ámbito de sus competencias o quien este designe por escrito.
3.14. INTERVENTORIA	N/A

4. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría General y al secretaría de Salud del Municipal de Yopal, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector, para desarrollar el objeto del presente estudio previo.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Las inversiones en Infraestructura, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo nacional, aspecto que ha sido evidente en la agenda y formulación de las políticas públicas de Colombia en los últimos años. Muestra de ello es el desarrollado en los programas destinados a aumentar y mejorar la infraestructura vial, portuaria, entre otros, convirtiendo al sector de la construcción en uno de los principales impulsadores de la actividad económica.

Es por esto, que la atención de la Infraestructura de transporte no concesionada a través de la destinación de recursos públicos y la contratación de obras públicas, constituye uno de los principales ejes de desarrollo de la competitividad de la nación, teniendo en cuenta que la misma constituye uno de los mecanismos más importantes de conectividad entre las regiones en las cuales se adelanta la producción económica nacional y los centros de consumo y/o los centros de exportación.

Tomando en cuenta que para los procesos de contratación llevados a cabo por Yopal es necesario identificar los bienes, obras o servicios que satisfagan las funciones delegadas a la entidad; el presente análisis expondrá

herramientas para ayudar a establecer el contexto, identificar riesgos y determinar aspectos decisivos para el proyecto.

Para realizar este estudio se consultaron las siguientes páginas en internet:

- Agencia Nacional de Infraestructura- ani.gov.co
- Asobancaria - www.asobancaria.com
- Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
- Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

1.1.1. PRODUCTOS DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN

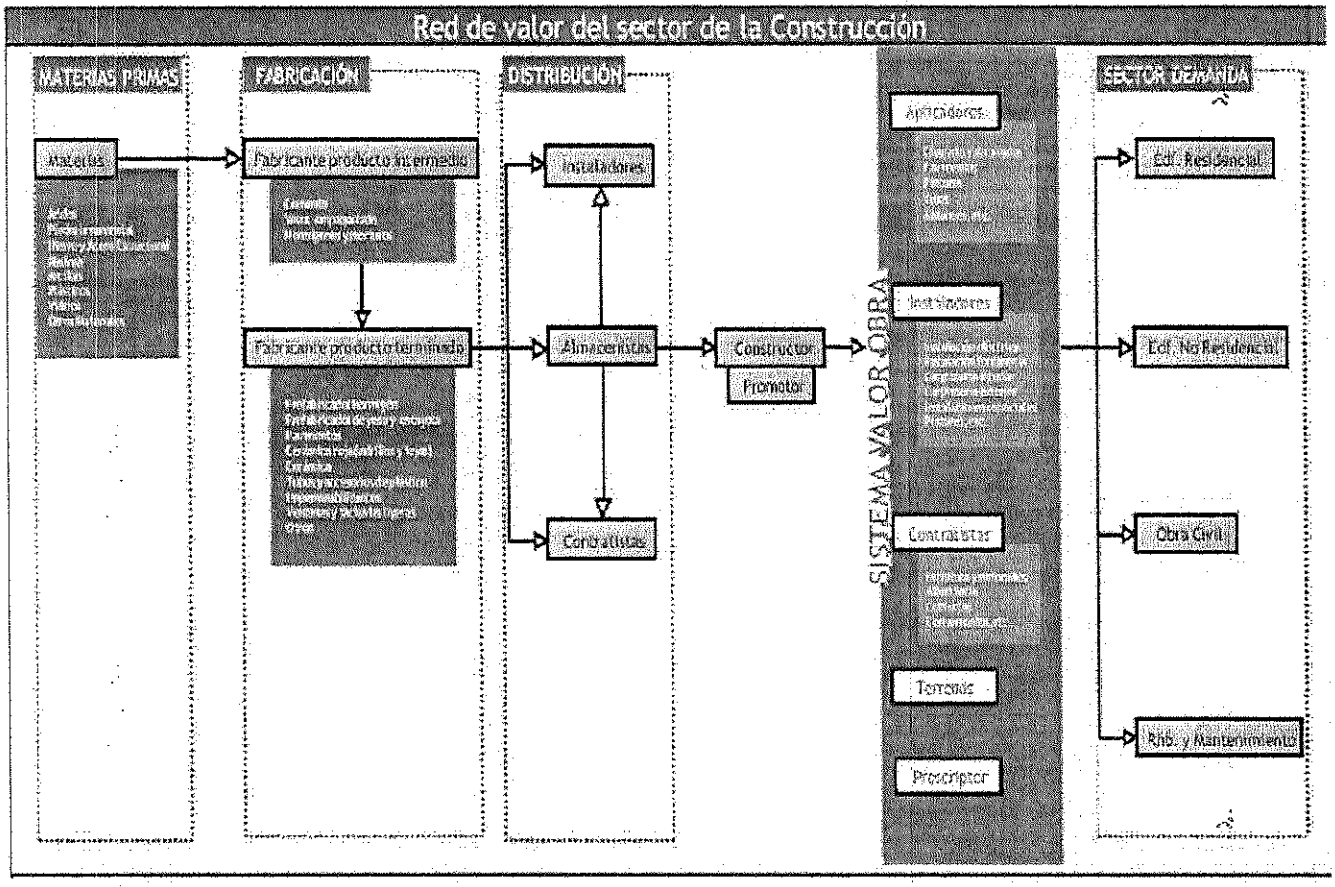
Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

1.1.2. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Esta cadena muestra las líneas de intervención de sectores como el de ferretería, cemento, acero, mano de obra calificada y operaria que en últimas influyen directamente en el proceso constructivo y que ante cualquier variación en estos sectores, el impacto frente a este es directamente proporcional.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

Ilustración 1 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN



La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. [1]

Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas. [2]

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1.1. Entorno internacional

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama. Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra.

Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: Estados Unidos subió la tasa de interés de 0,25% en marzo de 2022 y a 4,50% en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2,50%; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3,50%; el Banco Central de Noruega a 2,75% y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1%. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75% creció el 5.800% llegando al 12%.

Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos habría crecido 1,6% en 2022 y se esperaba un 3,3%. China habría crecido 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento habría sido de 3,5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%.

Según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania.

Dada la frágil situación económica, cualquier nuevo acontecimiento adverso —como una inflación más alta que la prevista, aumentos abruptos de las tasas de interés para contenerla, el resurgimiento de la pandemia de COVID-19 o la intensificación de las tensiones geopolíticas— podría empujar a la economía mundial a la recesión. Sería la primera vez en más de 80 años que se producen dos recesiones mundiales en la misma década.

Se prevé que la economía mundial crecerá un 1,7 % en 2023 y un 2,7 % en 2024. La fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED).

Durante los próximos dos años, el ingreso per cápita de los MEED se ubicará, en promedio, en el 2,8 %, un punto porcentual inferior al promedio registrado en el período 2010-19. En África subsahariana —que representa alrededor del 60 % de las personas del mundo que se encuentran en la pobreza extrema—, se espera que el crecimiento del ingreso per cápita entre 2023 y 2024 sea, en promedio, de apenas el 1,2 %, una tasa que podría hacer que los niveles de pobreza aumenten, en lugar de disminuir.

[1] Aktiva. (2015). EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. 26/02/2016, de Sitio web: http://aktiva.com.co/publicaciones/15-estudios-sectoriales.html

[2] Aktiva. (2015). EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN COLOMBIA. 26/02/2016, de Sitio web: http://aktiva.com.co/publicaciones/15-estudios-sectoriales.html

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

"La crisis que enfrenta el desarrollo se está intensificando a medida que las perspectivas de crecimiento mundial se deterioran", declaró David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. "Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático".

Se prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,5 % en 2022 al 0,5 % en 2023. En las últimas dos décadas, las desaceleraciones de esta magnitud han sido la antesala de una recesión mundial. En Estados Unidos, el crecimiento caerá al 0,5 % en 2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores y el desempeño más deficiente fuera de las recesiones oficiales desde 1970. En 2023, se espera la zona del euro no registre crecimiento, lo que representa una revisión a la baja de 1,9 puntos porcentuales. China crecerá un 4,3 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores.

Excluyendo a China, se prevé que el crecimiento de los MEED se desacelerará del 3,8 % en 2022 al 2,7 % en 2023, lo que refleja una demanda externa considerablemente menor, agravada por la elevada inflación, la depreciación monetaria, condiciones de financiamiento más restrictivas y otros factores adversos internos.

Para fines de 2024, los niveles del producto interno bruto (PIB) en las economías emergentes y en desarrollo serán aproximadamente un 6 % inferiores a los niveles previstos antes de la pandemia. Si bien se prevé que la inflación mundial se modere, se mantendrá por encima de los niveles prepandemia.

En el informe se presenta la primera evaluación integral de las perspectivas a mediano plazo para el crecimiento de la inversión en los MEED. Durante el período 2022-24, es probable que la inversión bruta en estas economías crezca alrededor de un 3,5 % en promedio, es decir, menos de la mitad de la tasa que prevaleció en las dos décadas anteriores. El informe ofrece a los encargados de la formulación de políticas una lista de opciones para acelerar el crecimiento de la inversión.

"La falta de inversiones genera gran preocupación porque está asociada con bajos niveles de productividad y de actividad comercial, y empeora las perspectivas económicas generales. Sin un crecimiento sólido y sostenido de las inversiones, es sencillamente imposible avanzar de manera significativa en la consecución de objetivos climáticos y de desarrollo más amplios", manifestó Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial. "Las políticas nacionales para impulsar el crecimiento de la inversión deben adaptarse a las circunstancias de cada país, pero siempre comienzan con la creación de marcos de política fiscal y monetaria sólidos y la introducción de reformas integrales destinadas a mejorar el clima para la inversión".

El informe también arroja luz sobre la difícil situación en la que se encuentran 37 pequeños Estados, es decir, países con una población de 1,5 millones de personas o menos. Estos Estados sufrieron una recesión más profunda como consecuencia de la COVID-19 y experimentaron un repunte mucho más débil que otras economías, en parte debido a las prolongadas perturbaciones que afectaron al turismo. En 2020, la producción económica de los Estados pequeños se redujo más del 11 %, lo que representa una disminución siete veces mayor que la observada en otras economías emergentes y en desarrollo. En el informe se concluye que los Estados pequeños a menudo experimentan pérdidas relacionadas con desastres que representan, en promedio, el 5 % del PIB al año, lo que genera graves obstáculos al desarrollo económico.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Los responsables de formular políticas en dichos países pueden mejorar las perspectivas de crecimiento a largo plazo fortaleciendo la resiliencia al cambio climático, promoviendo una diversificación económica eficaz y mejorando la eficiencia de los Gobiernos. En el informe se exhorta a la comunidad mundial a apoyar a los pequeños Estados manteniendo el flujo de asistencia oficial para respaldar la adaptación al cambio climático y ayudar a restablecer la sostenibilidad de la deuda.

Descargue el informe Perspectivas económicas mundiales (i) (disponible a las 9.30, hora del este de Estados Unidos del 10 de enero de 2023)

1.1.2. Perspectivas regionales

- Asia oriental y el Pacífico: Según las proyecciones, el crecimiento se reducirá al 4,3 % en 2023 y aumentará al 4,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se reducirá al 0,1 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,3 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,4 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
- Oriente Medio y Norte de África: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 3,5 % en 2023 y al 2,7 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 5,5 % en 2023 y luego repuntará hasta alcanzar el 5,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- África subsahariana: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,6 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

CUADRO 1.1 PIB Real[1]

(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

						Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2022		
	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2022e	2023f	2024f
Mundo	**-3,2**	**5,9**	**2,9**	**1,7**	**2,7**	**0,0**	**-1,3**	**-0,3**
Economías avanzadas	**-4,3**	**5,3**	**2,5**	**0,5**	**1,6**	**-0,1**	**-1,7**	**-0,3**
Estados Unidos	-2,8	5,9	1,9	0,5	1,6	-0,6	-1,9	-0,4
Zona del euro	-6,1	5,3	3,3	0,0	1,6	0,8	-1,9	-0,3
Japón	-4,3	2,2	1,2	1,0	0,7	-0,5	-0,3	0,1
MEED	**-1,5**	**6,7**	**3,4**	**3,4**	**4,1**	**0,0**	**-0,6**	**-0,3**
Asia oriental y el Pacífico	1,2	7,2	3,2	4,3	4,9	-1,2	-0,9	-0,2
China	2,2	8,1	2,7	4,3	5,0	-1,6	-0,9	-0,1
Indonesia	-2,1	3,7	5,2	4,8	4,9	0,1	-0,5	-0,4
Tailandia	-6,2	1,5	3,4	3,6	3,7	0,5	-0,7	-0,2
Europa y Asia central	-1,7	6,7	0,2	0,1	2,8	3,2	-1,4	-0,5
Federación de Rusia	-2,7	4,8	-3,5	-3,3	1,8	5,4	-1,3	-0,6
Türkiye	1,9	11,4	4,7	2,7	4,0	2,4	-0,5	0,0
Polonia	-2,0	6,8	4,4	0,7	2,2	0,5	-2,9	-1,5
América Latina y el Caribe	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4	1,1	-2,6	0,0
Brasil	-3,3	5,0	3,0	0,8	2,0	1,5	0,0	0,0
México	-8,0	4,7	2,6	0,9	2,3	0,9	-1,0	0,3
Argentina	-9,9	10,4	5,2	2,0	2,0	0,7	-0,5	-0,5
Oriente Medio y Norte de África	-3,6	3,7	5,7	3,5	2,7	0,4	-0,1	-0,5
Arabia Saudita	-4,1	3,2	8,3	3,7	2,3	1,3	-0,1	-0,7
Irán, Rep. Islámica del[2]	1,9	4,7	2,9	2,2	1,9	-0,8	-0,5	-0,4
Egipto, Rep. Árabe de[3]	3,6	3,3	6,6	4,5	4,8	0,5	-0,3	-0,2
Asia meridional	-4,5	7,9	6,1	5,5	5,8	-0,7	-0,3	-0,7
India[3]	-6,6	8,7	6,9	6,6	6,1	-0,6	-0,5	-0,4
Pakistán[3]	-0,9	5,7	6,0	2,0	3,2	1,7	-2,0	-1,0
Bangladesh[3]	3,4	6,9	7,2	5,2	6,2	0,8	-1,5	-0,7
África subsahariana	-2,0	4,3	3,4	3,6	3,9	-0,3	-0,2	-0,1
Nigeria	-1,8	3,6	3,1	2,9	2,9	-0,3	-0,3	-0,3
Sudáfrica	-6,3	4,9	1,9	1,4	1,6	-0,2	-0,1	0,0
Angola	-5,8	0,8	3,1	2,6	2,9	0,0	-0,5	-0,3
Partidas informativas:								
PIB real[1]								
Países de ingreso alto	-4,3	5,3	2,7	0,6	1,6	0,0	-1,6	-0,4
Países de ingreso mediano	-1,2	6,9	3,2	3,4	4,3	-0,1	-0,8	-0,2
Países de ingreso bajo	1,6	3,9	4,0	5,1	5,6	0,0	-0,1	0,0
MEED, sin incluir a China	-3,9	5,7	3,8	2,7	3,6	1,1	-0,7	-0,4
MEED exportadores de productos básicos	-3,7	4,9	2,9	1,9	2,8	1,6	-0,7	-0,4
MEED importadores de productos básicos	-0,4	7,6	3,6	4,1	4,8	-0,8	-0,6	-0,2
MEED importadores de productos básicos, sin incluir a China	-4,2	6,6	5,0	3,8	4,5	0,4	-0,7	-0,4
MET	-0,4	7,4	3,0	3,5	4,5	-0,3	-0,8	-0,2
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA)[4]	-2,8	6,1	3,1	2,2	3,2	0,0	-1,2	-0,3
Volumen del comercio mundial[5]	**-8,2**	**10,6**	**4,0**	**1,6**	**3,4**	**0,0**	**-2,7**	**-0,4**
						Diferencias de nivel con respecto a las proyecciones de junio de 2022		
Precios de los productos básicos[6]								
Índice de precios de la energía	52,7	95,4	151,7	130,5	118,3	7,1	4,4	7,2
Precio del petróleo (USD por barril)	42,3	70,4	100,0	88,0	80,0	0,0	-4,0	0,0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	84,4	112,0	123,7	113,7	113,0	-8,4	-7,6	-4,6

Fuente: Banco Mundial.

1. Tasas de crecimiento globales calculadas utilizando las ponderaciones del PIB a precios promedio del período 2010-19 y tipos de cambio de mercado. Las tasas de crecimiento globales pueden diferir de las cifras publicadas anteriormente que se calcularon utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010 y tipos de cambio de mercado.
2. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2022/23.
3. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. Las tasas de crecimiento de Pakistán se basan en el PIB a costo de los factores. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2021-22.
4. Las tasas de crecimiento mundial se calculan utilizando ponderaciones basadas en la paridad de poder adquisitivo (PPA) del período 2010-19, que atribuyen una mayor proporción del PIB mundial a los MEED que a los tipos de cambio del mercado.
5. Volumen de comercio mundial de bienes y servicios no factoriales.
6. El índice de precios de la energía se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) e incluye carbón (Australia), crudo (Brent) y gas natural (Estados Unidos, Europa y Japón). El precio del petróleo se refiere a la cotización del petróleo crudo Brent. El índice no energético se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) y es el promedio ponderado de 39 productos básicos (7 metales, 5 fertilizantes y 27 productos básicos agrícolas). Para obtener información más detallada, visite https://www.worldbank.org/commodities ().

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran en una fecha dada. Para consultar la definición de MEED, países en desarrollo, exportadores de materias primas e importadores de materias primas, consulte el cuadro 1.2. El MET (grupo de siete mercados emergentes) incluye a Brasil, China, la Federación de Rusia, India, Indonesia, México y Türkiye. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela y Turkmenistán debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. Turkmenistán y la República Bolivariana de Venezuela no están incluidos en los valores macroeconómicos totales de diversos países.

COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS

De acuerdo con las previsiones del Banco Mundial, Colombia habría cerrado el año 2022 con un incremento del 8% en su PIB, que luego se desaceleraría al 1,3% para este año en curso. Esta es una revisión del -1,9 puntos

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

versus la perspectiva para este año publicada en junio del 2022. No obstante, para 2024, el PIB del país se recuperaría al 2,8%, de acuerdo a estas estimaciones.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales. Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja "una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos".

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que "el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará".

Para el próximo año, la Ocde estima que se relajará el ritmo actual de la recuperación, y que los niveles de empleo anteriores a la pandemia no se alcanzarán hasta mediados de 2023. En cuanto a América Latina, se estima que el crecimiento económico se desacelerará al 1,3% en 2023, para luego repuntar al 2,4% en 2024.

Pronóstico de crecimiento

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

¿Qué balance hace de la economía en 2022 y qué espera de cara a 2023?

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Fue un año muy desafiante, con muchos shocks que encontraron a la economía colombiana con desbalances macroeconómicos desde el punto de vista fiscal, la inflación, la cuenta corriente y también de una economía sobrecalentada, con presiones de demanda. Eso nos sirve para pensar la economía hacia 2023, esos desequilibrios no se han solucionado. El déficit fiscal esperamos que se mantenga, la inflación continúa por encima de la meta, y con el crecimiento somos menos optimistas.

Otro organismo multilateral elevó también su apuesta para el próximo año recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el año 2022, el crecimiento será 3,8% según el FMI, una leve mejora frente al anterior pronóstico de 3,6% que tenía anteriormente.

¿Cuáles son sus proyecciones para 2023?

Nuestra proyección es de un crecimiento de 0% en promedio, por una conjunción de una desaceleración global con el efecto tardío o rezagos con que actúa la política monetaria, y también con alguna contracción fiscal con respecto a 2022. Ya con vistas a 2024 esperamos un PIB cercano a 2%. Desde el punto de vista fiscal, va a ser más desafiante el cumplimiento de la meta, porque se afecta a la recaudación tributaria. Desde lo externo, la desaceleración de la demanda doméstica trae consigo una corrección parcial del déficit de cuenta corriente, y frente a la inflación también va a ayudar para que en el segundo semestre las presiones sean menores.

¿Hay riesgo de recesión para la economía de Colombia en 2023?

Sí, hay riesgo. De hecho, la proyección tiene implícitos dos trimestres consecutivos de caída secuencial de la actividad económica, que es lo que en algunos casos la literatura considera una recesión, pero sí, es una proyección de 0% con riesgo a la baja.

Pero no es exclusivo de Colombia.

En 2023 entra en vigor la reforma tributaria, ¿qué impacto tendrá?

Nos parece un paso en la dirección correcta el tratar de aumentar estructuralmente los ingresos fiscales. Se observa una voluntad de corregir el desequilibrio fiscal. Por otro lado, también creemos que la economía colombiana está en transición hacia un equilibrio distinto, con un mayor peso del sector público y una presión fiscal mayor.

La positivo es que el Gobierno está tratando de hacer esa transición de forma ordenada

Por su puesto, hay matices para destacar con efectos que creemos podrían ser mejorados, como el hecho de que hay ingresos provenientes del sector petrolero, que tal vez se transformen en gasto permanente, pero luego puede que no se mantengan en el tiempo, y eso generaría un descalce a mediano plazo entre ingresos y gastos, y que puede que en el futuro tenga que ser corregido.

Inflación

Mantenemos hace un tiempo una proyección más pesimista que el consenso de los analistas, que últimamente ha ido convergiendo hacia la nuestra, que es de 8% para diciembre de 2023.

En particular, creemos que en el primer trimestre del año la inflación va a permanecer fuerte, con niveles

mensuales que probablemente serán superiores al 1%. Donde tal vez tenemos un desacuerdo con el Ministerio de Hacienda es con el origen de la inflación, el Ministro ha remarcado sucesivas veces con que es con factores de oferta, no tanto factores de demanda.

Creemos que hacen falta más esfuerzos del Banco de la República para contenerla, y por ello consideramos que el ciclo de alza de tasas de interés no finalizará en diciembre, sino que se extenderá en el primer trimestre del año, con subidas también en enero y en la reunión de marzo.

Retos

- Un año de bajo crecimiento es sin duda una amenaza para generar empleo. Por ello, la discusión y el resultado de la reforma laboral es importantísima. Cualquier reforma debe tener en sus objetivos generar empleo y reducir la informalidad. El aumento concertado del salario mínimo del 16% era en nuestra opinión una medida necesaria para recuperar el poder adquisitivo perdido por los hogares dada la inflación, especialmente los de ingresos bajos para quienes ésta será de 14.5%, sin embargo, no deja de ser un reto para la generación de empleo formal.
- Desde las finanzas públicas, el MinHacienda estima una reducción del déficit del 5,6% al 4% del PIB en 2023 y una moderación de la deuda pública situándola en el 57% del PIB. Conocemos el recaudo con la reforma tributaria. Sin embargo, el dato crucial será saber que parte se destinará para cubrir la deuda, y qué parte se irá hacia nuevos anuncios de gasto dados por el gobierno. Este interrogante posiblemente se empezará a despejar cuando se presente la adición presupuestal.
- Es imprescindible mantener unas finanzas públicas sanas y que todos los mensajes vayan en esta dirección. De lo contrario, se compromete el crecimiento y los mercados empiezan a castigar las condiciones de la deuda.
- El trabajo del Congreso también impactará el crecimiento. Se anunciaron reformas de salud, pensional y laboral. Su discusión debe ser amplia, incluir a todos los actores involucrados; el grado de debate que se demuestre en estos trámites será un importante termómetro de la realidad democráGca colombiana. La claridad de sus contenidos es vital, ya que puede impactar el clima de los negocios, la confianza de los inversionistas y de los consumidores. Solo el debate democráGco podrá construir reformas sostenibles en el largo plazo.
- La senda hacia un crecimiento alto y sostenido debe fortalecerse, este 2023 será di`cil, se requerirá el redoblar esfuerzos. Se avanzó apoyando a la demanda con el aumento del salario mínimo. Ahora, se debe pensar en incenGvos y condiciones favorables al aparato producGvo, para que hacer empresa y quedarse acá sea atracGvo. InsisGmos en que conviene evaluar una políGca anGcíclica en el frente monetario para favorecer la inversión.
- La compeGGvidad debe ser parte de la discusión. El momento es adecuado dada la revisión del plan de desarrollo que trazará la ruta de años venideros. Qué mejor oportunidad para sentar las bases para lograr un crecimiento económico alto y sostenido en el que la empresa sea generadora de dinamismo y, como lo hemos propuesto, se trace una políGca pública a parGr de una autopista de dos carriles que avance en lo económico y en lo social.

1.1.3. Colombia: Crecimiento Económico

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a Practicamente todas las Actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en Actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	**10,4**	**10,4**	**9,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	**10,6**	**10,7**	**9,4**

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

1.1.4. Exportaciones

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Tabla 1 Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Diciembre (2021-2022)

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero-diciembre				
	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.544,6**	**4.498,1**	**-1,0**		**100,0**	**41.390,0**	**57.115,4**	**38,0**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	924,7	927,7	0,3	0,1	20,6	9.440,3	11.551,6	22,4	5,1	20,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.388,0	2.395,2	0,3	0,2	53,2	19.851,5	32.044,0	61,4	29,5	56,1
Manufacturas [3]	881,0	861,7	-2,2	-0,4	19,2	8.938,9	10.522,5	17,7	3,8	18,4
Otros sectores [4]	350,9	313,5	-10,7	-0,8	7,0	3.159,2	2.997,3	-5,1	-0,4	5,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

[P] Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la seccion de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2022 las ventas externas del país fueron US$ 4.498,1 millones FOB y presentaron una disminución de 1,0% en relación con diciembre de 2021; este resultado se debió principalmente a la disminución de 10,7% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 53,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 19,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 20,6%, y otros sectores con 7,0%. En diciembre de 2022 se exportaron 14,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,0% frente a diciembre de 2021

Tabla 2 Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero-diciembre				
	2019	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2019	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.330,1**	**4.498,1**	**35,1**		**100,0**	**39.489,2**	**57.115,4**	**44,6**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	626,7	927,7	48,0	9,0	20,6	7.362,7	11.551,6	56,9	10,6	20,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.775,0	2.395,2	34,9	18,6	53,2	22.011,3	32.044,0	45,6	25,4	56,1
Manufacturas [3]	691,1	861,7	24,7	5,1	19,2	8.290,3	10.522,5	26,9	5,7	18,4
Otros sectores [4]	237,2	313,5	32,1	2,3	7,0	1.824,8	2.997,3	64,3	3,0	5,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

[P] Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

Por su parte, en diciembre de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US$3.330,1 millones FOB. Al comparar el doceavo mes de 2022 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 35,1%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento del 34,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

Así mismo, en el periodo enero – diciembre de 2022 se registra un aumento en las ventas externas colombianas de 44,6%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron un aumento de 45,6%. Por su parte, las manufacturas aumentaron en 26,9%, las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 56,9% y otros sectores aumentaron 64,3%

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Diciembre 2022

En diciembre de 2022 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$ 2.395,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,3% frente a diciembre de 2021, este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las ventas de Hulla, coque y briquetas11 (27,0%) que aportó 10,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En diciembre de 2022 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$ 861,7 millones FOB y presentaron una variación de -2,2%, frente a diciembre de 2021. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos n.p.e. 18 (-12,8%) que contribuyeron con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$ 927,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,3%, comparado con diciembre de 2021. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las exportaciones de Bananas2 (55,5%) que contribuyó con 3,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de diciembre de 2022 en comparación con diciembre 2021, el decrecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (-10,7%) se explicó fundamentalmente por la disminución en las ventas de Oro no monetario que aportó 11,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo

Diciembre 2022 vs diciembre 2019

En diciembre de 2022 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.395,2 millones FOB y presentaron un aumento de 34,9% frente a diciembre de 2019, este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (176,1%) que contribuyó con 40,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. En diciembre de 2022 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$861,7 millones FOB y presentaron una variación de 24,7% frente a diciembre de 2019. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (26,2%) que contribuyeron con 9,3 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$927,7 millones FOB en diciembre de 2022 y presentaron un aumento de 48,0%, comparado con diciembre de 2019. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (44,5%) que contribuyó con 16,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de diciembre de

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

2022 en comparación con diciembre de 2019, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (32,1%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de Oro no monetario que sumó 30,8 puntos porcentuales a la variación del grupo

Enero-diciembre 2022

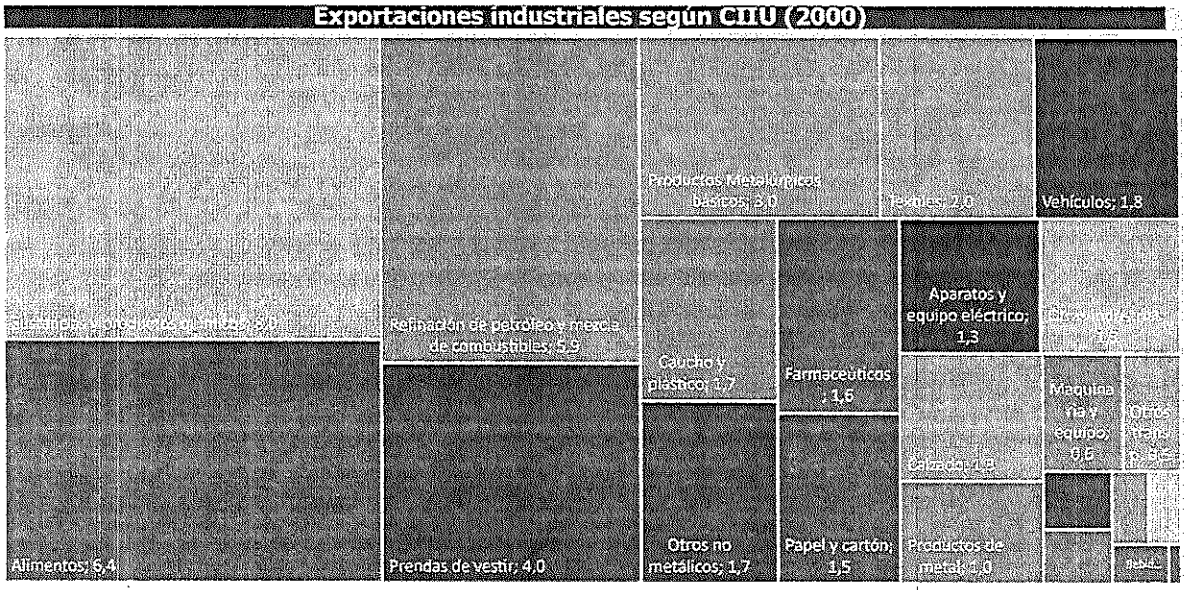
En el periodo enero-diciembre 2022, las exportaciones colombianas fueron US$ 57.115,4 millones FOB y registraron un aumento de 38,0%, frente al mismo periodo de 2021. En el periodo enero-diciembre 2022, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$ 32.043,9 millones FOB y aumentaron 61,4% frente al mismo periodo de 2021.

Este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento en las ventas externas de Hulla, coque y briquetas10 (117,4%), que contribuyó con 33,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero-diciembre 2022, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$ 11.551,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 22,4%, frente al mismo periodo de 2021, como resultado principalmente de las mayores ventas de Café sin tostar, descafeinado o no2 (28,7%) que sumó 9,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero-diciembre 2022, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$ 10.522,5 millones FOB y registraron un aumento de 17,7%, frente a enero-diciembre 2021, este comportamiento obedeció principalmente al aumento en las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material13 (34,2%), que aportó 9,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

El comportamiento del comercio exterior en 2022 habría tenido mejor desempeño en los úlGmos 10 años. En el caso de las exportaciones, en los primeros diez meses del año aumentaron 47%, explicado por un incremento del 16,4% de las exportaciones no tradicionales y del 73,1% en las exportaciones tradicionales. • En las exportaciones tradicionales, este buen desempeño se debe al comportamiento de las ac@vidades extrac@vas durante el 2022. En efecto, mientras que en dólares las ventas externas del carbón aumentaron 144,1%, el ferroníquel 104,9% y el petróleo y sus derivados en 52,4%, en volumen aumentaron 3,6%, 46,0% y 3,2% respec@vamente. En el caso del café, en dólares aumentó 38%, en volumen cayó en un -7,6%. • Igualmente se destaca el comportamiento de las exportaciones industriales, las cuales para el período de enero – octubre del 2022 llegaron a 22 mil millones de dólares, lo que significa un incremento del 25,6% con respecto al mismo período del 2021, representando el 45,8% de las exportaciones totales del país. Este buen desempeño se evidencia en prác@camente todos los sectores manufactureros con excepción de los productos de tabaco y de cur@do y cuero.

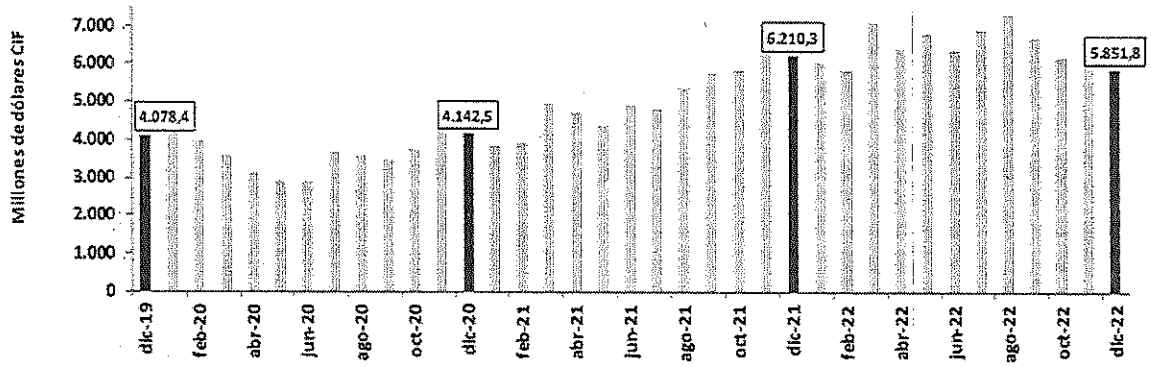
En el mismo periodo se destacó la participación de los bienes industriales exportados de fabricación de productos alimenticios (12,9%), coquización, refinación del petróleo y mezcla de combustibles (8,4%), productos metalúrgicos básicos (7,9%), sustancias y productos químicos (6,0%), caucho y plástico (1,4%) y productos de metal (1,1%). Con esto es posible notar un mayor nivel de exportaciones, pero también mayor concentración de los productos exportados en los últimos 20 años, al igual que una menor participación en las exportaciones de bienes tales como textiles, prendas de vestir, fabricación de vehículos, entre otros, que en el año 2000 representaban 4,0%, 2,0%, 1,8% respectivamente.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15



1.1.5. Importaciones

Ilustración 2 Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: cifras provisionales

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Tabla 3 Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos 2022/2021

Grupos de productos (OMC)	Diciembre[p]					Enero-diciembre[p]				
	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	6.210,3	5.851,8	-5,8	-5,8		61.101,4	77.413,4	26,7	26,7	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	912,1	862,2	-5,5	-0,8	14,7	9.003,6	11.307,2	25,6	3,8	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	485,3	621,9	28,1	2,2	10,6	4.930,6	8.736,6	77,2	6,2	11,3
Manufacturas[3]	4.805,0	4.358,9	-9,3	-7,2	74,5	47.082,3	57.241,3	21,6	16,6	73,9
Otros sectores[4]	7,9	8,8	11,1	0,0	0,1	84,8	128,2	51,2	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

[p]: Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2022, las importaciones fueron US$5.851,8 millones CIF y presentaron una disminución de -5,8% con relación al mismo mes de 2021.

Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -9,3% en el grupo de Manufacturas. En diciembre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6%, y otros sectores 0,1%.

Por su parte, en diciembre 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.078,4 millones CIF. Al comparar el último mes de 2022 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 43,5%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 36,5% en las compras externas del grupo de Manufacturas.

Así mismo, en el periodo enero – diciembre 2022 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 46,9%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 63,1% y de Manufacturas en 42,1%, por su parte Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 61,4% y otros sectores un aumento de 84,8%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3 2.1. Diciembre 2022 vs diciembre 2021

En diciembre de 2022, las importaciones de Manufacturas fueron US$4.358,9 millones CIF y presentaron una disminución de -9,3% frente a diciembre de 2021, como resultado de las menores compras de artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-19,7%) que aportaron -3,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

En diciembre de 2022 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$621,9 millones CIF y presentaron un aumento de 28,1%, en comparación con diciembre de 2021; el producto que más contribuyó al aumento fue petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (38,8%), que aportaron 30 puntos porcentuales a la variación total del grupo. En diciembre de 2022, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$862,2 millones CIF y presentaron una disminución de -5,5% en comparación con diciembre de 2021; este resultado se explicó por las menores importaciones de materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles (-40,5%), que aportaron 3,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Diciembre 2022 vs diciembre 2019

En diciembre de 2019, las importaciones de Manufacturas fueron US$3.193,8 millones CIF. Al comparar el último mes de 2022 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 36,5%, como resultado de las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte (38,2%) y de productos químicos y productos conexos (38,6%) que en conjunto aportaron 27,2 puntos porcentuales a la variación del grupo. En diciembre de 2019 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$350,3 millones CIF.

En el último mes de 2022 se registra un aumento de 77,5% en comparación con diciembre de 2019; el producto que más contribuyó al aumento fue petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (90,4%), que aportó 70,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo. En diciembre de 2019, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$526,1 millones CIF. En el último mes de 2022 se presentó un aumento de 63,9% en comparación con diciembre de 2019; este resultado se explicó por las mayores importaciones de productos alimenticios y animales vivos (75,4%), que aportaron 58,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

1.1.6. Mercado laboral

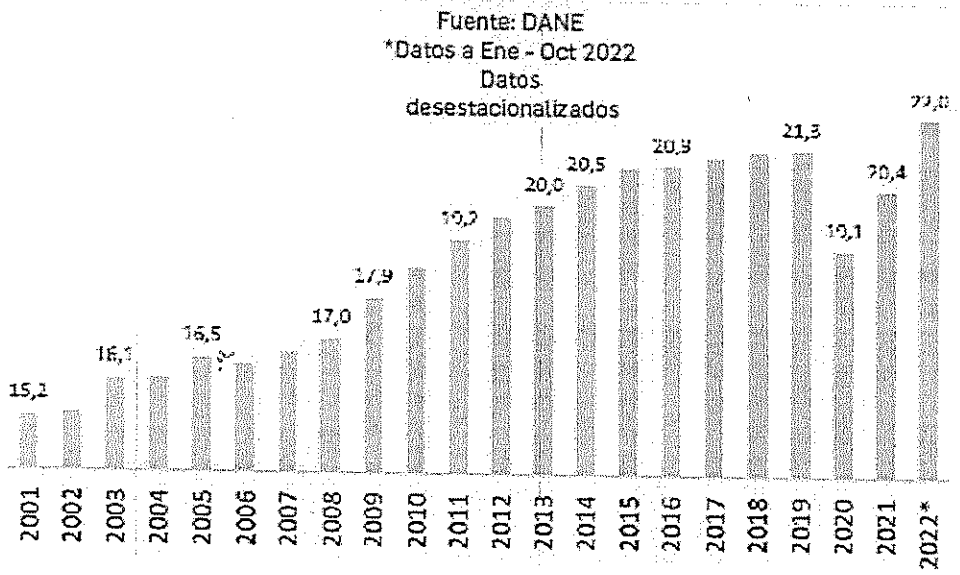
Al analizar el mercado laboral colombiano, podemos observar que la tasa de desempleo durante 2022 presentó una tendencia decreciente pese a que mantiene un dato de dos dígitos (11,2%). Para hacer un correcto balance de lo sucedido en materia de empleo en Colombia, no se puede dejar de mencionar que el deterioro del mercado laboral se viene presentando desde el 2018 (10% - TD) período a partir del cual la tasa de desempleo presenta una tendencia al alza y para el 2019 se ubicó en promedio en 10,5%.

Esto nos lleva a pensar que existe un deterioro coyuntural derivado de la pandemia, pero también uno estructural que exigirá mayores esfuerzos en la búsqueda de soluciones al desempleo. En esta dirección, se deben pensar en medidas de fondo que no solo solucionen estas problemáticas de muy corto plazo, sino que busquen que el mercado laboral colombiano supere sus niveles prepandémicos y retome tasas de desempleo de un solo dígito.

Según las cifras del DANE, los ocupados a nivel nacional aumentaron en +1.551.000 personas en promedio en el periodo enero – octubre del 2022. Este incremento en los ocupados le permite al mercado laboral colombiano estar nuevamente por encima de los 22 millones de ocupados. Si comparamos lo ocurrido en promedio durante los primeros 10 meses de 2022 con igual período de 2019, la población ocupada del país supera los niveles prepandémicos.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

COLOMBIA: Número de ocupados (millones de personas)
Promedio anual



Durante el mismo periodo de referencia, los desocupados presentan una salida de - 419.000 individuos, y en el caso de la población fuera de la fuerza laboral se da una caída de -493.000 personas.

Durante el 2022 la tendencia de la tasa de desempleo fue a la baja con un ligero crecimiento en los meses de junio y septiembre. Exceptuando los meses de enero, febrero y marzo (meses con nulo o poco efecto base), la tasa de desempleo en el 2022 siempre estuvo por debajo de las cifras que se registraron en el 2021.

Específicamente, en el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo se ubicó en 10,4%, siendo menor a la tasa del mismo mes del año anterior (12,8%). La población desocupada disminuyó en -440.000 personas. Esta salida de desocupados representa una variación de -2,3% en esta categoría.

Para complementar las cifras generales del mercado laboral, a continuación, detallamos algunas características de la situación laboral en la actual coyuntura:

Por actividad económica se observa que lo que fue en el 2022, en lo corrido del año (enero – octubre) comparado con igual periodo del año anterior, se registraron aumentos de la población ocupada en todos los sectores económicos. Hay incrementos de trabajadores principalmente en actividades inmobiliarias (+27,2%), actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras (+17,5%), actividades financieras y de seguros (+14,8%), alojamiento y servicios de comida (+13,5%), transporte y almacenamiento (+13,3%), suministro de electricidad, gas y agua (+13%), industria manufacturera (+11,9%). La entrada de ocupados, en las actividades mencionadas anteriormente explican cerca del 60% del crecimiento de ocupados en lo acumulado del año.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

MERCADO LABORAL SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD
PROMEDIO ENERO - OCTUBRE 2022
TOTAL NACIONAL (Miles de personas)

	2021	2022	Variación Número	Variación %	Participación %
Ocupados Total Nacional	20.194	21.943	1.749	8,7	100,0
Comercio y reparación de vehículos	3.695	3.970	276	7,5	18,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.122	3.239	116	3,7	14,1
Administración pública y defensa, educación y atenció	2.497	2.655	159	6,4	12,1
Industria manufacturera	2.074	2.321	247	11,9	10,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras	1.550	1.821	272	17,5	8,3
Actividades profionales, científicas, técnicas y servicios	1.637	1.710	73	4,5	7,8
Transporte y almacenamiento	1.420	1.609	189	13,3	7,3
Construcción	1.471	1.536	65	4,4	7,0
Alojamiento y servicios de comida	1.303	1.478	176	13,5	6,7
Suministro de Electricidad Gas y Agua	516	583	67	13,0	2,7
Actividades financieras y de seguros	366	420	54	14,8	1,9
Información y comunicaciones	357	379	22	6,1	1,7
Actividades inmobiliarias	168	214	46	27,2	1,0
No informa	18	7	-11		0,0

FUENTE: DANE, Encuesta integrada de Hogares

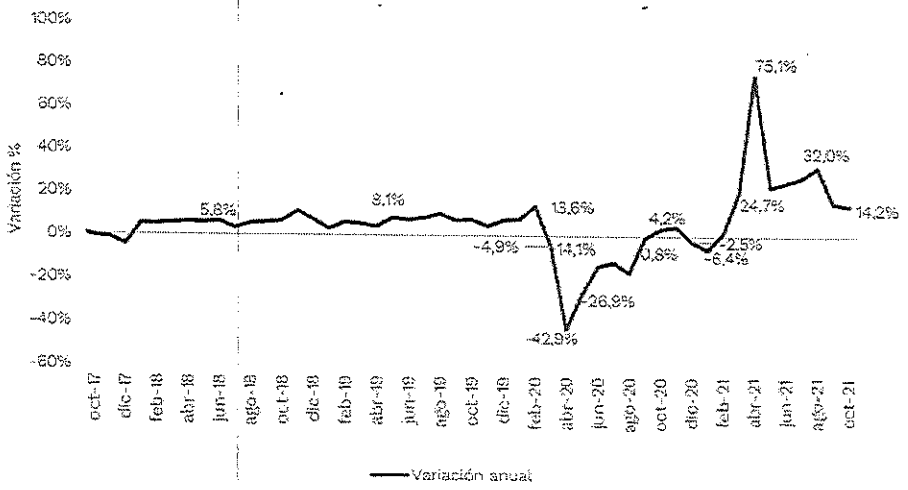
En cuanto a la posición ocupacional de los ocupados, en el periodo enero – octubre de 2022 los empleadores particulares son los que más crecen con una variación absoluta de +1.233.000 ocupados más en esta categoría y una variación positiva de +14,4%. En el caso de los patrones o empleadores, estos registran una variación de +36,2%. Por otra parte, los trabajadores por cuenta propia disminuyeron durante este periodo de tiempo -1,4% comparado con el año anterior, pasando de 9.503.000 a 9.369.000.

1.1.7. Comportamiento del comercio al por menor

Las ventas del comercio minorista se redujeron 42,9% en abril de 2022 respecto a igual mes del año anterior, por el efecto del aislamiento producto de la pandemia. Posteriormente, a partir de la mayor apertura gradual de la economía se observó también un cambio en la tendencia. Las ventas reales del comercio al por menor registraron una variación positiva de 14,2% en octubre de 2021, configurando nueve meses consecutivos con tasas de positivas (gráfico 9). Impactó positivamente en el mes, el día sin IVA el 28 de octubre y el Cyberlunes (4-7 octubre). Respecto a octubre de 2019 (sin pandemia), el comercio minorista fue mayor en 17,8%.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Ilustración 3 Comercio al por menor-Variación anual y acumulada



Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit

Por otra parte, la generación de empleo presentó un incremento de 1,8% en octubre de 2021 (Tabla 4).

Tabla 4Desempeño reciente de las ventas y empleo del comercio al por menor

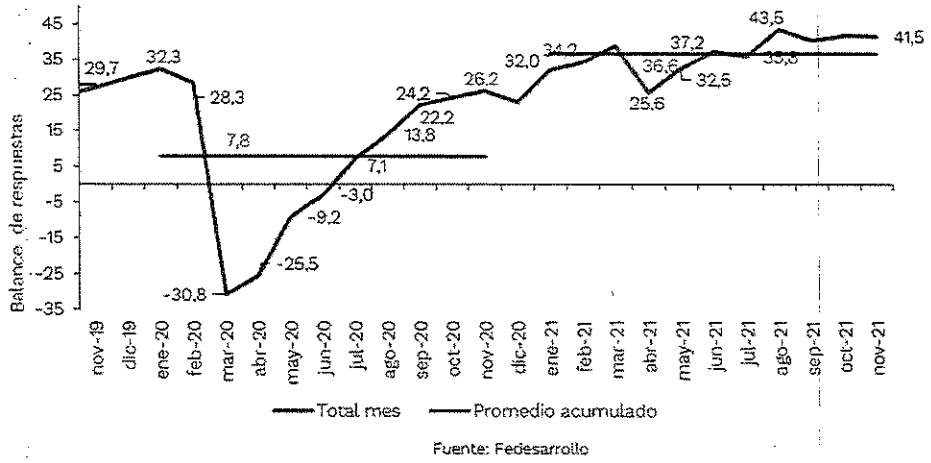
Variable	Variación (%)					
	Octubre		Enero-octubre		12 meses	
	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021
Comercio minorista	17,8%	⇧14,2%	8,1%	⇧19,6%	-7,2%	⇧15,5%
Comercio sin combustibles ni vehículos	20,7%	⇧12,6%	8,9%	⇧12,1%	-8,7%	⇧10,2%
Empleo total	-5,1%	⇧1,8%	-4,6%	⇩-1,7%	-4,7%	⇩-2,6%

Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit

En el acumulado a octubre de 2021, el aumento de las ventas fue de 19,6%. En este caso, 17 de los 19 sectores analizados aumentaron sus ventas: por su contribución a la variación resaltó el incremento de las ventas de vehículos-motos, combustibles, prendas de vestir, repuestos para vehículos, ferretería, informática y electrodomésticos. Se redujeron las ventas de: alimentos, libros-papelería.

Ilustración 4 Índice de Confianza Comercial, porcentajes

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15



Fuente: Fedesarrollo

El Índice de Confianza Comercial (ICC) se afectó en 2020 debido a las medidas para contener el COVID-19, y registró los mayores valores negativos desde que se hace la encuesta (enero de 1980), en marzo y abril de 2020 (-30,8% y -25,5%, respectivamente). En los meses posteriores se observó un cambio en la tendencia como resultado de la reactivación gradual de la economía. En noviembre de 2021, el índice fue positivo (41,5%). El aumento respecto al año anterior se debe a un crecimiento en el indicador de expectativas de situación económica para el próximo semestre. (gráfico 10). El indicador promedio a noviembre de 2021 fue de 36,6% superior al 7,8%, respecto a igual período de 2020.

1.1.8. Política monetaria e Inflación

Desde el 2016 se registraba una tendencia decreciente de la inflación en Colombia. Para 2019 se ubicó en 3,8% y durante el 2021 fue evidente la mayor caída de la inflación, se situó en 1,6% anual, el registro más bajo para un final de año desde que existe información oficial (1951) y ello reflejó el choque de la pandemia en los precios[3] . (gráfico 11).

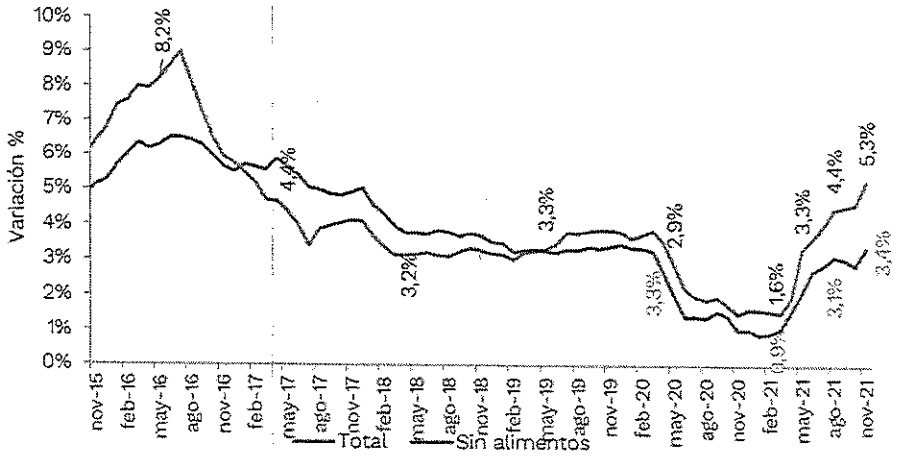
Impactó la caída de la demanda interna y los alivios de los precios decretados por las autoridades, en especial, el congelamiento de los cánones de los arriendos y de las tarifas de servicios públicos, la disminución del precio de los combustibles, la eliminación o rebaja transitoria del IVA a un grupo de bienes y servicios, así como el impuesto al consumo de los restaurantes4.

Sin embargo, el comportamiento de los precios en 2021 fue diferente. Se presentó una tendencia creciente, en particular desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes que generaron un aumento de los precios al consumidor, en especial en los alimentos perecederos. Así mismo, por el aumento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas5. Igualmente, afectó las presiones externas, asociadas a las dificultades mundiales en las cadenas de suministro, los altos precios de materias primas e importantes costos en el transporte, y a una oferta interna limitada.6 A noviembre de 2021 la inflación alcanzó 5,3% anual, mientras sin alimentos fue 3,4%, esta última, aunque más baja también presentó una tendencia creciente.

[3] Banco de la República (2021). Informe de política monetaria. Enero de 2021
[4] Banco de la República (2020). Informe de política monetaria. Julio de 2020.
[5] Banco de la República (2021). Informe de política monetaria. Julio de 2021
[6] Banco de la República (2021). Informe de política monetaria. Octubre de 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

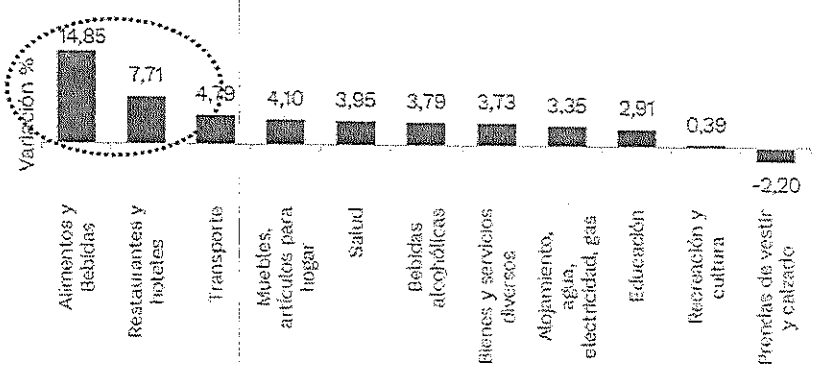
Ilustración 5 Tasa de inflación anual



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

Precisamente, a noviembre de 2021 (año corrido), el precio de los alimentos y bebidas habían aumentado 14,8%, le siguieron los de restaurantes y hoteles (7,7%) y transporte (4,8%), superando ya la meta de inflación del 3%. (Gráfico 12).

Ilustración 6Tasa de inflación año corrido a noviembre de 2021 por sectores

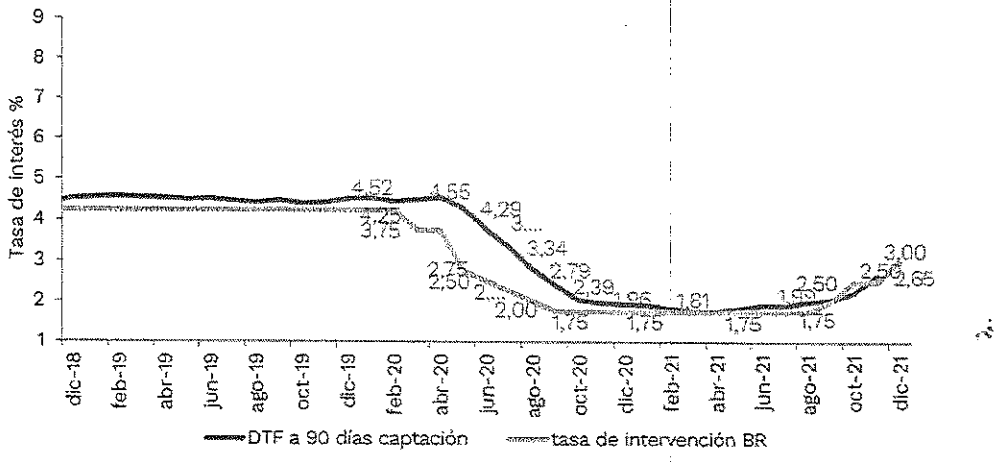


Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

La principal variable de política monetaria del Banco de la República es el manejo de la tasa de interés de intervención y en eventos cuando se evidencia una inflación creciente tiende a aumentarse. (gráfico 12).

Ilustración 7 Tasas de interés, porcentaje

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15



Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE-MinCIT.

Ante el choque económico provocado por el COVID-19 y con el fin de garantizar la provisión amplia y oportuna de liquidez, la Junta Directiva del Banco de la República, a finales de marzo de 2020, decidió disminuir medio punto porcentual la tasa de interés de intervención, ubicándola en 3,75%. El Banco volvió a recortar la tasa de interés dos veces en el mes, 3,25% (5 de mayo) y a 2,75% (29 de mayo) (gráfico 13). Posteriormente, fue reduciendo la tasa mensualmente hasta ubicarla en 1,75% en septiembre de 2020, No obstante, ante la tendencia inflacionaria en 2021, la Junta del Banco de la República decidió aumentar la tasa en septiembre, octubre y diciembre, estableciéndola en 3% en este último mes.

Cabe señalar que los movimientos en la tasa de intervención se trasladan a los otros tipos de tasas de interés del mercado. Con la decisión del Banco de la República de reducir la tasa de interés, la DTF mantuvo el mismo comportamiento decreciente en 2020, y posteriormente cuando se inició el aumento de la tasa de intervención la DTF también creció. (gráfico 13).

1.1.9. Tasa de cambio

En un panorama más amplio "anticipamos una tendencia alcista en la mayor parte del año donde la tasa de cambio promedio sería de $4.915. Para el primer trimestre del 2023 esperamos una tasa de cambio promedio de $4.850", aseguró Bancolombia.

Para Diego Gómez, especialista del mercado cambiario de Corficolombiana, por estos días el peso y las otras monedas se están apreciando (revaluando) frente al dólar y el mercado esta digiriendo todavía el dato de las nóminas salariales en Estados Unidos y es un indicio para que la Fed adopte una postura más suave en materia de alza de tasas de interés en EE. UU.

Un documento del Autorregulador del Mercado de Valores sobre la volatilidad alcista del dólar en el segundo semestre del 2022 dice que de acuerdo con los indicadores de liquidez, "la volatilidad entre mayo y octubre presentó en términos de monto, valores de profundidad de pantalla adecuados, que permiten cubrir con una

probabilidad del 90% posturas hasta de US$40 millones, pero frente a periodos normales de volatilidad muestra niveles de sobrecostos significativamente altos para atender órdenes de gran tamaño.

1.1.10. DINÁMICA SECTORIAL

Por tipo de actividad, aquellas que se catalogan como terciarias, entre las que se incluyen los servicios, y también el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, se dio una variación anual de 8,3%. Oviedo aclaró que fue inferior a la de los últimos meses porque "está afectada por un elemento externo muy importante asociado a la dinámica de actividad financiera y de seguros por el último pago del as indemnizaciones por siniestro frente al proyecto Hidroituango por la aseguradora Mapfre", y que esto llevó a un dato de -3,8% frente en enero al comparar con el mes de diciembre de 2021.

El director del Dane explicó además que de no haberse tenido que dar ese pago, el crecimiento de la economía y del ISE en enero hubiese podido ser de dos puntos por encima del resultado que se oficializó. A pesar de ese resultado, este grupo registra un índice de reactivación de 106,5, es decir, 6,5% por encima de cómo se encontraban en prepandemia. Estas actividades contribuyeron en 6,3% a la variación de la actividad económica mensual, y pesan 69,8% del total.

En un segundo grupo se encuentran las actividades secundarias, que agrupan tanto las manufacturas como las actividades de construcción. Allí el crecimiento anual fue de 12,4%. Estas tienen un peso de 17,4% en las cifras de la economía de enero de 2022, y aportaron 1,8 pps al total. En cuanto al crecimiento intermensual, el dato que oficializó el Dane fue de 2%. El índice de desempeño de este grupo fue de 105,3 puntos. 5,3% por encima de su situación previa a la crisis sanitaria. En este grupo el director del Dane destacó que se viene dando una tendencia de crecimiento desde agosto.

De otro lado, las actividades primarias, el agro y la explotación de minas y canteras, no tuvieron un arranque de año favorable, y por el contrario restaron 0,3 pps a la variación total de la actividad económica. "Estas actividades, que pesan 12,8 puntos porcentuales de la economía tuvieron en enero de 2022 una contracción anual de -2,7% que no habíamos visto sino en comentos como abril, enero y febrero de 2021. Con esa contracción es natural que su variación intermensual sea del -5,2, muy similar a la que vieron esas actividades en el mes de mayo de 2021, como consecuencia del paro nacional".

Detrás de esa contracción tenemos a las actividades agropecuarias, con una contracción cercana a -4,4%, mientras que las minas y canteras están observando un crecimiento de 2%. Este grupo mantiene un indicador de 89,2 puntos, lo que implica que hay un rezado de 10,8% en la recuperación frente al nivel pre pandemia.

1.1.11. DINÁMICA MIXTA

Por una parte, el sector de la manufactura y la construcción que estaba bastante rezagada ya está mostrando un repunte importante, algunos sectores de comercio y de otros servicios les fue bastante bien. Pero por el lado negativo, definitivamente la agricultura ya está viendo los costos de los insumos internacionales tan costosos y adicionalmente ha habido unos problemas con el clima

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

La directora de la Cámara de Comercio Colombo Americana, (AmCham), María Claudia Lacouture, dijo que "los resultados del Índice de Seguimiento de la Economía reflejan que entramos en un momento de crecimientos más moderados, si tenemos en cuenta que se venía de un semestre con crecimientos de cerca del 10%. Se sigue viendo una alta dependencia al consumo interno por lo que es indispensable para continuar con ritmos de crecimiento seguir trabajando para bajar los índices de inflación y desempleo

1.1.12. TLC

En el acumulado a octubre de 2021, las exportaciones destinadas a los TLCs con variaciones positivas fueron Estados Unidos, Unión Europea, CAN, Mercosur, Canadá, Chile, Triángulo Norte, Puerto Rico, Costa Rica, Venezuela y EFTA. Decrecieron hacia México, Corea del Sur e Israel. Hacia los TLC se dirigieron el 65,6% de las ventas colombianas. Estados Unidos (27,4% del total), Unión Europea (10,5% del total) y la CAN (7,4%) fueron los principales destinos (Tabla 9).

Ilustración 8Destinos de las exportaciones por TLC

	US$ millones			var %	part%
TLC	ene-oct/19	ene-oct/20	ene-oct/21	21/20	ene-oct/21
Estados Unidos	10.534	7.317	8.920	21,9	27,4
Unión Europea	3.917	2.932	3.414	16,4	10,5
CAN	3.009	1.944	2.410	24,0	7,4
Mercosur	1.625	1.202	1.874	55,9	5,7
México	1.435	1.019	946	-7,1	2,9
Chile	933	661	865	30,7	2,7
Canadá	415	351	575	63,7	1,8
Puerto Rico	690	462	511	10,7	1,6
Triángulo Norte	549	415	504	21,4	1,5
Corea del Sur	470	510	487	-4,6	1,5
Venezuela	184	154	253	64,2	0,8
Israel	370	252	222	-12,0	0,7
Costa Rica	223	173	212	22,7	0,7
EFTA	211	150	187	25,2	0,6
Total TLC	24.564	17.542	21.380	21,9	65,6
% del total	67,5	68,8	65,6		
Sin TLC	11.835	7.962	11.230	41,1	34,4
Total general	36.399	25.504	32.610	27,9	100,0

Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

1.1.13. BALANCE COMERCIAL

El desbalance sumó US$2.786,8 millones en dos meses del año superando el dato del mismo periodo de 2021 de los US$1.707,2 millones. El déficit de la balanza comercial de Colombia creció 63,21% en el primer bimestre del 2022, frente al mismo período del año 2021. Así lo señaló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en la publicación del reporte de importaciones de este jueves.

En concreto, entre enero y febrero de 2021 las importaciones de Colombia fueron de US$10.790,6 millones y las exportaciones sumaron US$8.003,8 millones, lo que arrojó un déficit de US$2.786,8 millones. Este dato representa un repunte de más del 63% al compararse con el mismo período de 2021 cuando el déficit se ubicó

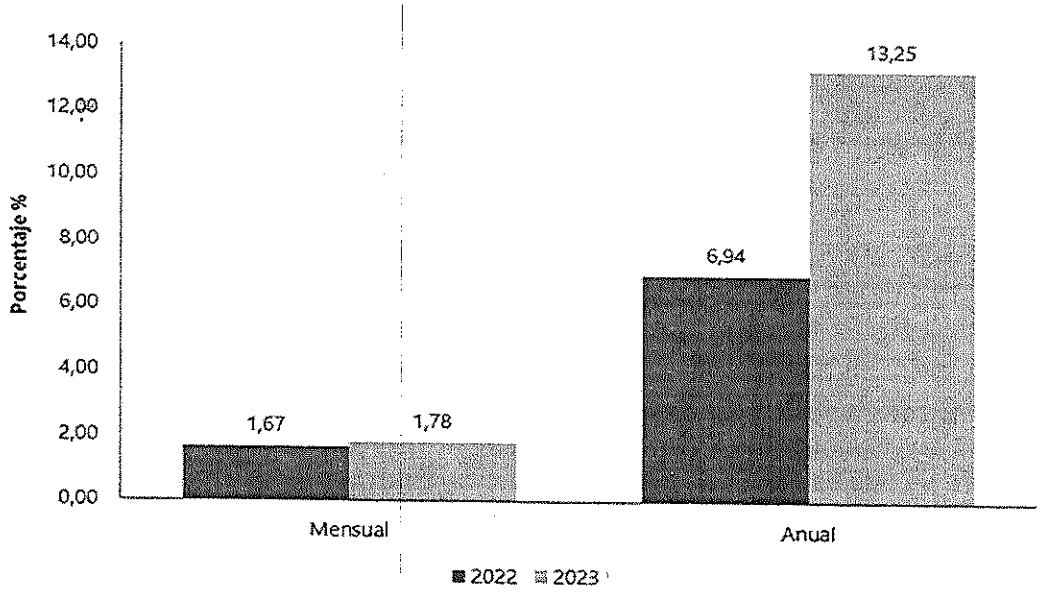
en US$1.707,2 millones luego de registrar US$7.257,1 millones en importaciones y US$5.549,9 millones en exportaciones.

Asimismo, al comparar el dato de 2022 frente a su similar de 2020, se evidencia un crecimiento del 82.69% del déficit comercial. En el primer bimestre del año de la pandemia, el déficit comercial fue de US$1.525,1 millones, tras registrar US$7.888,2 millones en importaciones y US$6.363,1 millones en exportaciones.

Por otro lado, solo en febrero de 2022, se registró un déficit de la balanza comercial nacional de US$1.101,8 millones, como consecuencia de totalizar US$5.304,1 millones en importaciones y US$4.202,3 millones en exportaciones. De acuerdo con la Dirección de Investigaciones Económicas del Grupo Bancolombia, el dato del déficit de febrero de 2022 representa un nuevo máximo histórico mensual desde 2015, cuando se registró un desbalance de US$1.212,7 millones.

1.1.14. Inflación

Ilustración 9 Gráfico 1. IPC Variaciones



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento,

agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

Tabla 5 IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,57	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2023, en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: Transporte urbano (6,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,53%), combustibles para vehículos (3,67%), vehículo particular nuevo o usado (2,41%), arriendo imputado (0,45%), plátanos (10,67%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,48%), leche (3,74%), productos de limpieza y mantenimiento (3,21%) y papas (8,84%). Las subclases condimentos y hierbas culinarias (-3,10%), gas (-0,13%), yuca para consumo en el hogar (-0,93%) no contribuyeron a la variación mensual del índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 13,25% en comparación con enero de 2022. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,18%), Restaurantes y hoteles (19,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (17,52%), Transporte (13,92%) y, por último, Bienes y servicios diversos (13,80%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,25%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,30%), Recreación y cultura (9,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,18%),

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Prendas de vestir y calzado (7,34%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,97%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,20%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 6 IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,94	3,19	26,18	4,69
Restaurantes y hoteles	9,43	10,73	1,04	19,36	1,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,12	0,29	17,52	0,71
Transporte	12,93	6,90	0,89	13,92	1,79
Bienes y servicios diversos	5,36	5,14	0,28	13,80	0,73
TOTAL	100,00	6,94	6,94	13,25	13,25
Salud	1,71	4,68	0,08	10,30	0,18
Recreación y cultura	3,79	2,46	0,09	9,33	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	9,18	0,16
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,75	0,06	7,34	0,25
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,02	1,33	6,97	2,24
Educación	4,41	2,76	0,11	5,98	0,24
Información y comunicación	4,33	-11,84	-0,50	0,20	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 10,66 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

De acuerdo con el boletín técnico titulado "índice de Precios al Consumidor (IPC)" de fecha 05 de marzo de 2022 y publicado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico . En el mes de febrero de 2022, el IPC registró una variación de 1,63% en comparación con enero de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,63%): Educación (4,48%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,60%) y por último, Restaurantes y hoteles (2,22%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,26%), Prendas de vestir y calzado (1,23%), Salud (1,18%), Transporte (1,13%), Recreación y cultura (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,77%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,71%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	3,56	0,15	4,48	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,46	0,07	3,26	0,59
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	2,60	0,10
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,69	0,07	2,22	0,22
TOTAL	100,00	0,64	0,64	1,63	1,63
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,52	0,03	1,26	0,07
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	1,82	0,07	1,23	0,04
Salud	1,71	0,59	0,01	1,18	0,02
Transporte	12,93	0,62	0,08	1,13	0,15
Recreación Y Cultura	3,79	0,82	0,03	0,83	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,31	0,01	0,77	0,01
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,28	0,09	0,71	0,23
Información Y Comunicación	4,33	-0,09	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Según el Informe de "**Dinámica de Creación de Empresas en Colombia"**, enero - junio de 2021[7] publicado por Confecámaras, entre enero y junio de 2021

comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y junio de 2021. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

Entre enero y junio de 2021 se crearon 166.338 unidades productivas, 26,2% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaba en 131.848. Del total de unidades registradas, 74,7% corresponden a personas naturales y 25,3% a sociedades.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el primer semestre del año. Las sociedades crecieron 27,0% respecto a 2020, al pasar de 33.139 a 42.075. En tanto, las matrículas de personas naturales pasaron de 98.709 a 124.263, lo que representa una variación positiva de 25,9%.

[7] https://www.incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/Dinamica-de-creacion-de-empresas-Enero-Junio-2021.pdf

Dividido por meses, en los meses de abril y mayo del presente año se observa un comportamiento positivo al registrar variaciones del 568,8% y el 53,6% respectivamente. Por otra parte, durante el mes de junio se observó una caída del 10,3% frente al mismo mes del año anterior.

De los siete sectores económicos agrupados en la Tabla 1, todos registraron un incremento en la creación de unidades productivas y que en su conjunto explican la variación total del 26,2% de la creación de empresas.

Las actividades económicas en las que se observa la mayor cantidad de nuevas empresas creadas son los sectores de comercio, servicios e industria, los cuales acumular el 91,9% del total de nuevas unidades productivas (Tabla 1).

las nuevas empresas concentradas en el sector de industria aumentaron en 30,0%, contribuyendo con 2,8 pps de la variación final las nuevas empresas concentradas en el sector de industria aumentaron en 30,0%, contribuyendo con 2,8 pps de la variación final.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas y otros tipos de expendio de comidas preparadas. Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la elaboración de productos de panadería, la confección de prendas de vestir y la elaboración de comidas y platos preparados.

1.1.15. Evolución Por Subsector De Servicios

De acuerdo a un estudio realizado por la consultora Ernst & Young en la que se encuestó a más de 300 empresas líderes del sector legal en Latinoamérica, la mayoría considera que cuenta con herramientas digitales, aunque son pocos los que tienen un software y la mayoría, hace referencia al uso de portales de consulta de información jurídica. En los últimos años, abogados y despachos judiciales aceleran su transformación digital para automatizar tareas, organizar tiempos, evitar sanciones y tomar decisiones acertadas en sus procesos jurídicos. La tecnología se convirtió en una herramienta más que necesaria para que puedan optimizar su trabajo y perfeccionar el servicio al cliente, minimizando el error humano que, en materia legal, puede ser funesto.

No obstante, en un sector tan conservador, los procesos de adaptabilidad a los entornos digitales han sido lentos, e incluso, según una encuesta realizada por la consultora Ernst & Young (EY), sobre las tendencias post pandemia en el mercado legal corporativo, en donde se encuestó a más de 300 empresas líderes de Latinoamérica, encontró que un 70% tiene la aspiración de contar con mejores herramientas tecnológicas, sin embargo, tan solo un 20% tiene un software dentro de su organización. En Colombia, pese a que algo similar sucede en el sector, una de las herramientas que se viene implementando en diferentes holdings y bufetes de

abogados es Legisoffice, una opción digital que nació en 2010 para gestionar y automatizar los documentos y la información de los diferentes procesos jurídicos que lleva adelante la firma.
Usando una filosofía de case management o gestión de casos, esta herramienta digital puede controlar no solo la gestión de procesos judiciales, sino también administrativos, internos, laborales o de contratación, entre otros.

"A pesar de su consuetudinaria resistencia, las firmas legales son conscientes de que no pueden retrasar la necesidad de evolucionar y de adaptarse a una nueva realidad en la que el peso de lo digital es cada vez mayor", señala José Antonio Currea, gerente general de LEGIS. Legisoffice se puede utilizar en estos momentos por medio de su plataforma o, a través de una aplicación que le permite a cualquier abogado ingresar y acceder a la información que está archivada. Es importante destacar que la misma, tiene siete módulos de trabajo que incluyen administración del tiempo, administración de los casos, directorio de contactos, flujos de proceso, reportes personalizados, reporte de documentos, plantillas para todo tipo de procesos debidamente actualizados y minutas modelo con información que ha sido elaborada por abogados especializados con muchos años de experiencia y que se mantiene actualizada constantemente bajo la legislación colombiana.

Cabe resaltar que otra de las conclusiones a las que llegó la investigación de EY es que el sector, en gran medida, considera que cuenta con herramientas modernas apropiadas para su labor. Aunque esta apreciación se focaliza mayoritariamente en el uso de portales de consulta de información jurídica, es decir, lo que se denomina gestión de contenido.Por esa razón, los departamentos jurídicos empresariales, al igual que la mayoría de las áreas de las compañías, tienen el reto y la necesidad de innovar para ser más eficientes en sus trabajos, no obstante, deben salirse de los parámetros tradicionales para incluir tecnologías de big data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, Cloud, entre otras cosas.

"Decidimos salirnos de la caja para pensar y hacer las cosas de una forma diferente y esto, es lo que buscamos aportar al sector legal, una herramienta que verdaderamente promueva un cambio y fomente su transformación digital", añade Currea. La herramienta, desarrollada por ingenieros y programadores colombianos, cuenta además con un elemento denominado Workflows (flujos de trabajo), el cual permite ofrecer información sobre procesos en general, por lo que puede aplicarse para la gestión de cualquier empresa pequeña, mediana o grande y no solo en el campo legal, sino en su funcionamiento diario.

Asimismo, teniendo en cuenta que para nadie es fácil el poder llevar adelante este tipo de cambios dentro de sus compañías, LEGIS actualmente también ofrece una consultoría en transformación digital para cualquier organización, la cual, incluye el trabajo de su equipo de ingenieros y abogados.

1.1.16. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. -

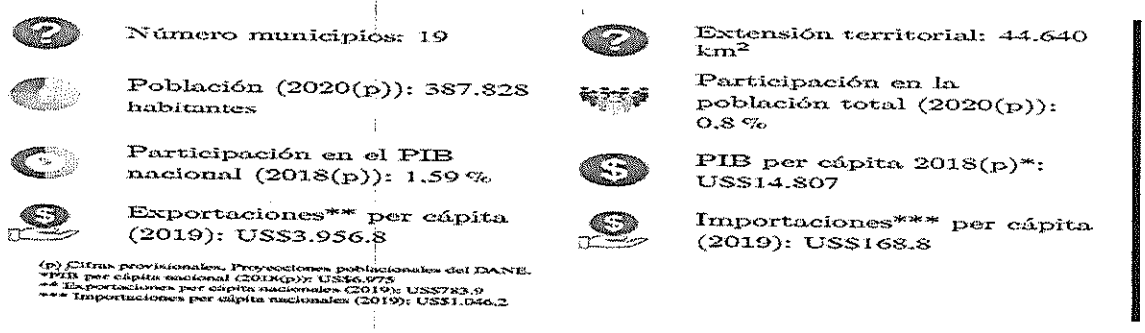
El **Departamento de Casanare**[8] es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el centro nororiental del país, en la región de la Orinoquía. Cuenta con una superficie 44.640 Km², lo que representa el 3.91% del territorio nacional. Su capital es la Ciudad de Yopal y está dividido política y administrativamente en 19 municipios.

8 http://casanarepositivoparahemp.com/resena-historica.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE[9] el Departamento de Casanare cuenta con una población de 387.828 Habitantes, siendo el vigésimo quinto departamento más poblado. La densidad de población en Casanare es de 8,13 hab/Km².

Ilustración 10 Cifras principales del departamento de Casanare



Según el boletín económico regional para la región suroriente[10] "Casanare, Amazonas, Meta, Vaupés y Vichada para el Trimestre II de 2021. Es una publicación de la Sección de Sucursales Regionales de Estudios Económicos, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República.

Durante el segundo trimestre de 2021, la mayoría de las actividades de la región Suroriente cayeron en comparación con el mismo período del año anterior, afectadas por las medidas de prevención implementadas a raíz de la pandemia. Los sectores de construcción, **comercio interno** y transporte, en especial la movilidad aérea, evidenciaron reducciones generalizadas. Por su parte, en el sistema financiero las captaciones y colocaciones mostraron crecimiento, así como en el sector agrícola, particularmente la producción de arroz, uno de los principales productos de la región, aunque el abastecimiento de productos agrícolas disminuyó. En comercio exterior, las exportaciones, excluyendo petróleo y sus derivados, se redujeron mientras las importaciones crecieron. En cuanto al desempleo, este aumentó de manera atípica y la inflación fue inferior a la observada un año atrás.

En el renglón agropecuario se evidenció caída del abastecimiento de alimentos procedentes de la región y de los créditos otorgados por Finagro; no obstante, la producción de arroz registró avance, lo cual coincidió con mayores áreas cosechadas.

[9] https://www.mincit.gov.co/getattachment/60551a37-011a-4295-b8f1-c6b21d272066/Casanare.aspx

[10] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9906/BER%20II%20trim%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=

El consumo de energía eléctrica también se vio afectado, particularmente en el Meta, en donde todos los usos revelaron descenso con excepción del segmento residencial, ya que en Casanare mostró un alza, como señal de recuperación frente al resultado negativo percibido hace un año.

En cuanto a construcción, las áreas licenciadas y en proceso de construcción disminuyeron, al igual que las ventas de vivienda nueva y los despachos de cemento. Asimismo, respecto a comercio, las percepciones de crecimiento en ventas y las expectativas para los próximos doce meses señalaron balances bastante negativos; y las matrículas de vehículos y motos cayeron significativamente.

Para el caso del transporte, el balance más desfavorable se dio en el segmento aéreo de pasajeros, con variaciones negativas cercanas al 100% en los siete aeropuertos principales de la región, como consecuencia de las restricciones para vuelos nacionales e internacionales establecidas para el control de la pandemia. El flujo de carga también se redujo, aunque en menor proporción.

A su vez, el sistema financiero registró aumentos, tanto en captaciones como en colocaciones, que superaron los resultados observados al cierre del mismo mes de los dos años previos. Aquí se destacó el dinamismo de los depósitos de ahorro, seguidos por los CDT y cuentas corrientes, con respecto a la primera variable, y de los créditos de consumo y comerciales, en la segunda.

Por su parte, el sector externo continuó con resultados opuestos a los que predominaron en 2019, al presentar disminución en las exportaciones, excluyendo petróleo y sus derivados, y avance en las importaciones. Las ventas externas estuvieron determinadas especialmente por el resultado del Meta, derivado de la baja en los rubros de aceites de soya, cauchos técnicamente especificados y máquinas de sondeo o perforación; mientras las compras internacionales fueron influenciadas sobre todo por Casanare, que reveló un dinamismo sobresaliente en el renglón de maquinaria industrial.

1.1.16.1. ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

En cuanto a la agricultura los principales cultivos son arroz riego, arroz secano mecanizado, palma africana, plátano, maíz tradicional, café y yuca.

De acuerdo con la disponibilidad de información estadística para el primer semestre, el análisis del sector se enfoca en producción de arroz, abastecimiento y créditos aprobados al renglón agropecuario.

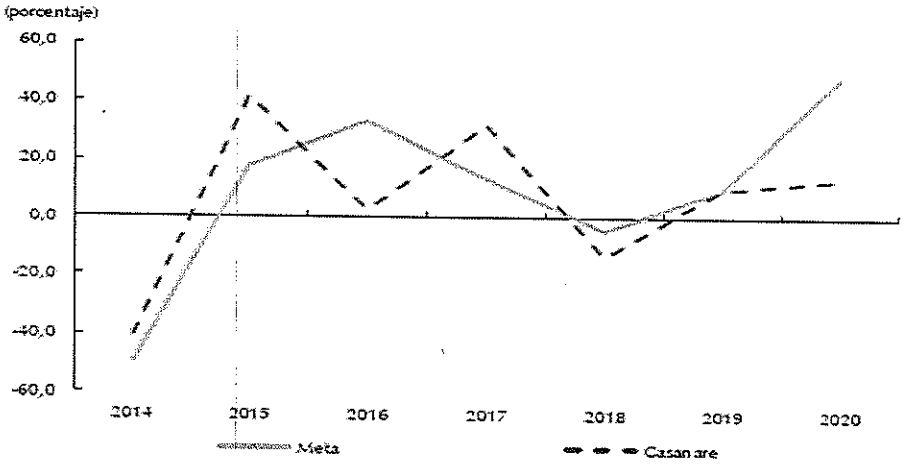
Los datos de la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM) elaborada por el DANE y Fedearroz, revelaron que durante el segundo semestre de 2021, la producción de arroz mecanizado en el departamento del Meta totalizó 116.233 toneladas (t), volumen que significó un importante avance frente al resultado del mismo lapso de 2020, con un crecimiento de alrededor del 48% (Gráfico 1). Esta cifra estuvo correlacionada con un alza de

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

44,1% en el área cosechada, mientras el rendimiento aumentó de 5,5 toneladas por hectárea (t/ha) a 5,6 t/ha entre los dos ciclos comparados.

Por otro lado, el Casanare acumuló durante el primer semestre de 2021 un total de 116.222 t, cantidad que evidenció un incremento aproximado de 14%, el cual estuvo acorde con un ascenso de 15,0% en el área cosechada. No obstante, este departamento mostró una reducción en el rendimiento, al pasar de 6,0 t/ha en el segundo semestre de 2021 a 5,9 t/ha en igual periodo del presente año.

Gráfico 1
Meta y Casanare. Producción de arroz mecanizado, I semestre
(crecimiento anual)



Fuente: DANE - Fedearroz - ENAM; cálculos del Banco de la República.

Entre tanto, el abastecimiento de productos agropecuarios salidos del Meta se redujo en torno al 5% anual, al acumular en el segundo trimestre de 2021 un total de 79.056 toneladas, de las cuales cerca de 72% continuaron dirigidas al mercado de Corabastos en Bogotá; los productos de mayor distribución fueron yuca, plátano hartón, arroz y frutas como papaya, patilla, guayaba y maracuyá. A la par, el suministro de alimentos por parte de Casanare presentó un descenso anual de 8,6%, al reportar en el trimestre 9.239 toneladas, destinadas en 44,7% del total a Corabastos; en esta zona, prevalecieron los envíos de arroz y papaya.

Entre los demás departamentos, se distinguió el volumen del abastecimiento procedente de Guaviare (508 toneladas), especialmente de yuca, ahuyama y algunas frutas; seguido de Amazonas y Vichada, Meta y Casanare. sobre todo en los rubros de bagre y pescados de rio, junto con Guainía, en donde sobresalieron los despachos de bagre.

Por su parte, los créditos aprobados en Suroriente por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) alcanzaron en el curso del segundo trimestre del presente año, un valor de $218.310 millones, cifra que determinó una caída anual superior al 15%.

En la región, incidieron principalmente los recursos entregados en el Meta, que acumularon $114.014 millones, monto 28,1% inferior al registrado en similar periodo de 2020 (Gráfico 2). En este departamento, las mayores partidas se dirigieron a capital de trabajo en el desarrollo de actividades como el cultivo de arroz y palma, servicios de apoyo y ganadería de carne; y a inversión en las mismas líneas, junto con las realizadas en el ramo de la porcicultura.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

El suministro de alimentos originarios de Casanare mostró un alza anual cercana a 2%, al registrar en el periodo observado 9.767 toneladas, de las cuales casi la mitad se orientaron a Corabastos (Bogotá), 15,3% a Granabastos en Barranquilla y 12,7% a la Central Mayorista de Antioquia. Por bienes, sobresalió el envío de granos y cereales, con una elevada participación, seguido de lejos por el de frutas.

De la misma manera, se distinguieron las salidas de diversas variedades de pescado desde los departamentos de Amazonas, Guainía y Vichada, en tanto resaltaron los despachos de frutas procedentes de Guaviare.

Según la información disponible en el sistema de datos abiertos del departamento de Casanare[11], la explotación agrícola del departamento, para el año 2020 estuvo representada principalmente por 30 tipos de cultivos, dentro de los cuales se encuentran cultivos anuales, transitorios y permanentes. El área total sembrada fue de 246.312,00 hectáreas distribuidas en los 19 municipios que conforman el departamento, siendo el arroz mecanizado el cultivo más representativo, con un área sembrada de 157.818 ha, que equivalen al 64,07% del total de hectáreas sembradas en el departamento; seguidamente se localizan los cultivos permanentes de palma de aceite, plátano y café, con 70.022 ha, 3.330 ha y 3286 ha, respectivamente (Ver Tabla 1).

Tabla 7. Explotación agrícola reportada en el departamento de Casanare para el año 2020.

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA (ha)	RENDIMIENTO (t/ha)	PORCENTAJE DE ÁREA SEMBRADA	CICLO DEL CULTIVO
Arroz mecanizado	157.818,00	108,01	64,07%	Transitorio
Palma de aceite	70.022,00	31,73	28,43%	Permanente
Plátano	3.330,00	281,50	1,35%	Permanente
Café	3.286,00	12,06	1,33%	Permanente
Maíz tradicional	2.377,00	41,82	0,97%	Transitorio
Yuca	1.630,00	228,00	0,66%	Anual
Cacao	1.576,00	7,30	0,64%	Permanente
Caucho	1.371,00	6,10	0,56%	Permanente

[11] https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Explotaci-n-Agr-cola-del-Departamento-de-Casanare/7475-g9fq

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Maíz tecnificado	973,00	32,60	0,40%	Transitorio
Piña	655,00	597,85	0,27%	Permanente
Maíz forrajero	638,00	79,00	0,26%	Transitorio
Papaya	343,00	253,98	0,14%	Permanente
Caña panelera	293,00	44,90	0,12%	Permanente
Aguacate	287,00	69,50	0,12%	Permanente
Banano	285,00	27,00	0,12%	Permanente
Caña miel	259,00	23,00	0,11%	Permanente
Cítricos	219,00	118,89	0,09%	Permanente
Patilla	210,00	50,00	0,09%	Transitorio
Lulo	192,00	60,00	0,08%	Permanente
Soya	150,00	2,00	0,06%	Transitorio
Melón	100,00	12,00	0,04%	Transitorio
Maracuyá	86,00	205,00	0,03%	Permanente
Sábila	43,00	69,00	0,02%	Permanente
Arracacha	42,00	25,30	0,02%	Anual
Arveja	35,00	1,60	0,01%	Transitorio
Sacha inchi	33,00	14,50	0,01%	Permanente
Malanga	32,00	23,50	0,01%	Anual
Mora	16,00	17,00	0,01%	Permanente
Ñame	9,00	7,00	0,00%	Anual
Tomate	2,00	80,00	0,00%	Transitorio
TOTAL	**246.312,00**	**2.530,14**	100%	

Fuente: Modificado de shorturl.at/qruzM

1.1.16.2. TRANSPORTE.

En esta sección se reseña la modalidad aérea, tanto de pasajeros como de carga. De acuerdo con las estadísticas de la Aeronáutica Civil de Colombia, el flujo aéreo de pasajeros embarcados durante el segundo trimestre de 2021 por las principales terminales de la región Suroriente 2, reveló una disminución anual del 98,8%, al totalizar escasamente 3.541 personas frente a las 284.247 personas contadas en similar periodo de 2020 (Gráfico 9). Cómo hecho singular, los siete aeropuertos registraron variaciones negativas que se aproximaron al 100%, atribuidas a las restricciones para vuelos nacionales e internacionales dictaminadas por el gobierno nacional para el control de la pandemia.

1.1.16.3. MERCADO LABORAL.

De acuerdo con estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE, en el trimestre móvil comprendido entre abril y junio de 2021, Villavicencio presentó una tasa de desempleo (TD) de 28,6%, que se constituyó como la más elevada en casi veinte años.

La demanda laboral en esta ciudad, calificada a través de la tasa de ocupación (TO) 6 se ubicó en el trimestre de referencia en 41,2%, con cerca de 169 mil ocupados; continuando así con su tendencia descendente evidenciada particularmente desde inicios de año. La mayor pérdida de vacantes con relación al mismo periodo de un año atrás se originó en las ramas de comercio y reparación de 5 Según el DANE, el valor CIF (Cost, Insurance, Freight, es decir, costo, seguro y flete) corresponde al precio total de la mercancía, incluyendo en su valor los costos por seguros y fletes. 6

Relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar. 16 vehículos, y en construcción; mientras aumentaron levemente los ocupados en las actividades de suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos.

1.1.16.4. PRECIOS DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

La inflación doce meses a junio de 2021 se situó en 1,10% para Villavicencio, cifra que se constituyó como la más baja desde inicios de 2018 y, por tanto, representó un menor ritmo de crecimiento de los precios frente al 3,07% observado en similar periodo del año anterior. Asimismo, la capital del Meta se ubicó en una posición muy favorable frente al resultado nacional (2,19%), con el tercer lugar entre las ciudades de menor incremento; esto sin contar con el resultado de Pereira que fue el único negativo.

1.1.16.5. OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

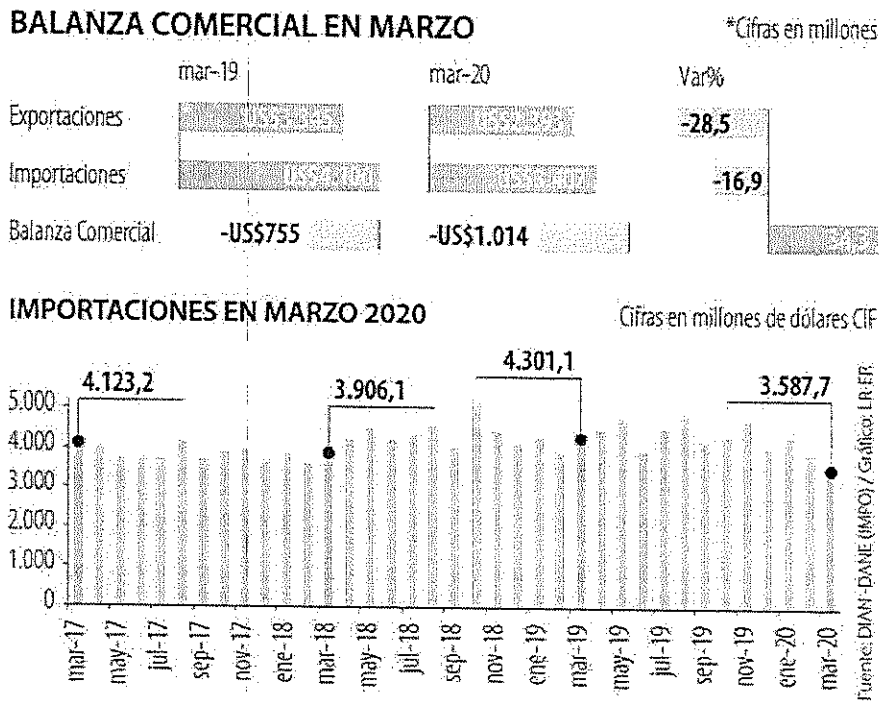
De acuerdo con estadísticas del Banco de la República, las remesas contabilizadas por la región Suroriente en el segundo trimestre de 2021 sumaron US$18,3 millones, cifra que representó una disminución de 25,4% frente al mismo lapso del año anterior.

Tal comportamiento estuvo determinado por los giros con destino al Meta que evidenciaron una notoria reducción, pasando de US$19,9 millones a US$14,7 millones entre periodos comparados. Asimismo, se registró un descenso anual que superó el 70% en las operaciones efectuadas hacia Amazonas que totalizaron US$0,5 millones, al igual que en los demás departamentos de la región, **con excepción de Casanare** que reveló un crecimiento de 1,1% con US$2,7 millones y Vaupés que no reportó operaciones en el trimestre de análisis. De acuerdo con su origen, los ingresos recibidos por remesas provinieron en su mayor parte de Estados Unidos.

1.2. Sector Especifico

A pesar de que en marzo hubo un buen periodo en el que el país estuvo trabajando, los efectos de la pandemia ya se estaban sintiendo en otros mercados del mundo que impactaron el comercio internacional local. Además, en ese mes hubo unos días en los que las operaciones aduaneras y del sector se frenaron, por lo que para los expertos era previsible esperar una caída en las importaciones, que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), reportaron una reducción de 16,6% en marzo.

Ilustración 11 Balanza comercial



En total, las compras al exterior registradas ante la Dian en el tercer mes del año fueron de $3.587,7 millones, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de US$4.301,1 millones.

Según el Departamento, el comportamiento general se dio por la disminución del grupo de las manufacturas en 18,9%. Una caída que pesó, puesto que estas participan en 74,8% del valor total de las importaciones. Las compras al exterior de maquinaria y equipo de transporte se redujeron en 24%, que le restaron 11,6 puntos porcentuales a la variación del grupo que alcanzó US$2.683 millones.

Por otro lado, la importación de combustibles y productos de industrias extractivas también cayó. Se redujo en 23,6% y pasó de US$460,8 millones a US$352 millones; mientras que los productos agropecuarios fueron los únicos que subieron en el mes frente a 2019, pues crecieron 3,1% y cerraron en US$543,6 millones. Al ver el dato trimestral, las importaciones fueron de US$11.885,8 millones y cayeron 5,3% frente a 2019.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCION

En las presentes especificaciones se da mayor énfasis en la definición de las Características y calidad de obra terminada que en la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados.

Por otra parte, la omisión de descripciones detalladas de procedimiento de construcción en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el Contratista conoce las prácticas de construcción.

1. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra.

2. Serán de cuenta del Contratista las instalaciones provisionales de agua, energía y teléfono.

3. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la supervisión mediante la presentación de muestras con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones.

4. Serán por cuenta del Contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la supervisión

Tan pronto se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el Contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios.

5. Harán parte además de estas especificaciones las normas para construcción dadas por ICONTEC, ACI, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes CCCSR, ASIM, CHEC, así como las recomendaciones de los fabricantes para la colocación y utilización de sus productos.

En resumidas cuentas, las disposiciones normativas más cercanas a la ejecución del objeto del presente estudio previo, son:

- Ley 1480 de 2012. "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
- Ley 1523 del 24 de abril de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"
- Ley 400 de 1997 "Por la cual se adoptan normas sobre construcciones Sismo Resistentes"
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR 10
- Ley 1229 del 16 de julio de 2008 "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997"
- Reglamento Técnico del Sector De Agua Potable Y Saneamiento Básico Ras – 2000

Adicionalmente le son aplicables al presente proceso la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 1564 DE 2012 "Código General del Proceso"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007, en el cual se introducen medidas de eficacia y trasparecía en la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"
- Decreto-Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Ley 1687 del 2013 "Ley de presupuesto General de la Nación y demás normas orgánicas de presupuesto"
- Resolución 4519 de mayo de 2016
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por Medio del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"
- Decreto 210 de 2003 "por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones."
- Decreto Reglamentario 668 De 1989, "Por el cual se reglamenta el Título III del Libro Primero del Código de Comercio."
- Ley 1480 De 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."

NORMAS AMBIENTALES

- Ley 99 de 1993
- Resolución 07106 de 2009

NORMAS TÉCNICAS

La Normatividad y los manuales a utilizar en el desarrollo de las obras serán:

El contratista deberá adelantar los trabajados o actividades programadas y contempladas para el presente proyecto atendiendo las especificaciones técnicas generales y/o particulares específicos del presente proceso de selección que constituyen parte integral del presente documento, implementando el mayor grado de

tecnificación posible que garantice la calidad de los trabajos, así como el cumplimiento de los plazos de ejecución. Para lo cual, deberá ejecutar el desarrollo de las actividades de obra, en las especificaciones y unidades de medidas según lo exigido en el presupuesto oficial del presente proceso.

En cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá ejecutar las actividades conforme las siguientes condiciones técnicas y demás vigentes para el área.

Donde no se citen normas específicas, los materiales, los equipos, ensayos y obras suministradas por el Contratista, deben cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionen a continuación:

- ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas
- ICPC - Instituto Colombiano de Normas de Cemento
- ASTM - American Society for Testing and materials
- AISC - American Institute of Steel Construction
- ACI - American Concrete Institute
- NTC - Norma Técnica Colombiana
- Normas Técnicas para Redes de Energía Eléctrica
- NTC 2050

1.4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las técnicas de construcción y los estilos arquitectónicos variarán de región a región y de país a país. La selección del material debe tomar en cuenta la accesibilidad, el costo, la durabilidad y la apariencia al igual que los niveles de habilidad del personal de construcción y de las prácticas locales de construcción. Si las técnicas de construcción y los materiales que se van a usar son demasiado diferentes a los acostumbrados por los trabajadores de la construcción, entonces pueda que sea necesario capacitarlos para que se pueda asegurar un trabajo de calidad.

El uso de madera aserrada en la estructura principal es problemático en los climas húmedos por el deterioro, la pudrición seca y las termitas; sin tratamiento de presión con químicos, dicha madera no es a menudo un material adecuado. En regiones del Caribe y Centro América que han sido deforestadas, la madera debe ser importada, subiendo el costo de la construcción y relegándola a usos de especialidades tales como troncos, vigas y paredes internas.

El concreto reforzado (concreto con refuerzo de barras o láminas de acero) en forma de bloque o panel, así como bloques de concreto reforzado son usados en sitios urbanos, donde los dueños y los constructores construyen edificios de varios pisos. El concreto reforzado ha demostrado tener buena resistencia a terremotos y excelente resistencia al viento, el fuego y las termitas. Es una técnica muy usada que es accesible debido al gran número de plantas de producción en Colombia y su fácil importación.

El ladrillo hecho de lodo cocido y reforzado con concreto en las equinas y alrededor de ventanas es otro material usado comúnmente. El adobe (paredes de tierra o ladrillos reforzados con paja y cocinados por el sol) es un material de construcción que es particularmente apropiado para climas áridos y donde el acceso al sitio o al área es limitado. Tanto el adobe como el ladrillo puedan que no sean materiales seguros por sí solos en áreas

propensas a los terremotos, pero ha demostrado su alta efectividad cuando es combinado con otros materiales, además de su bajo costo.

En algunas áreas, los módulos prefabricados pueden ser empleados, simplificando el proceso de construcción. Debido a que minimiza la necesidad de elementos intermedios para armazones, techos con acero arrugado galvanizado con zinc se ha vuelto popular en muchas regiones del país. Lamentablemente, transmite calor y cuando llueve produce ruido. Un método para aliviar el problema del calor ha sido el de hacer techos con capas dobles del material corrugado o la utilización de cielos raso, proveyendo una fuente de aire para permitir que escape el calor.

Finalmente, paneles compuestos de cemento y madera hechos de una mezcla mixta de fibras de madera, astillas y fibra, y cemento son usados para paredes interiores en las grandes construcciones y exteriores en proyectos de casas pequeñas en lugar de paneles de concreto reforzados sólidos y gruesos; pueden ser terminadas con un mortero de cemento "estuco" para que se parezcan a las construcciones de concreto.

Un factor determinante en la selección de materiales y el proceso de construcción, son:

- El criterio de conservación.
- El impacto ambiental.
- los costos de obra.
- Los costos de mantenimiento y conservación.
- El tiempo de entrega de la Obra.

CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1. DEMANDA INTERNA

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Yopal del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la REALIZAR LA COMPRA DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 150 KV TIPO EMBOBINADO LIBRE, PARA LA NORMAL OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicacion del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratacion	Dura	Unidad de	Nombre del Proveedor Adjudicado	Tipo de Contrato

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

					ci on	Dura cion		
MYCA-SGOB-SAS-019-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DE EQUIPOS ELEMENTOS E INSUMOS ELECTRICOS ELECTRONICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA CON AUTORIDADAUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD CONVIVENCIA JUSTICIA Y PAZ	09/28/2021	219,474,997	Selección abreviada subasta inversa	1	Mes es	CONSORCIO SEGURIDAD Y TECNOLOGIA 2021	Compraventa
MYCA-STT-SAS-008-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 DOS CONTROLADORES DE TRAFICO DE 8 GRUPOS Y BATERIAS COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPALCASANARE	7/07/2022	99,995,700	Selección abreviada subasta inversa	1	Mes es	ECOMAX SAS	Suministros
MYCA-SGOB-SAS-021-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCION DE CASOS DE CONFLICTOS FAMILIARES Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	10/01/2021	220,134,790	Selección abreviada subasta inversa	2	Mes es	CONSORCIO SYCC 2021	Suministros
MYCA-SI-SAS-002-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TIPO CEMENTO Y VARIILA MATERIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS POR 1m DE LONGITUD PARA FACILITAR LA REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPALDEPARTAMENTO DE CASANARE	5/03/2023	65,906,365	Selección abreviada subasta inversa	5	Dias	JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	Compraventa
MYCA-SOP-SAS-010-2022. (Presentación de oferta)	REALIZAR EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS E INSUMOS PARA ADELANTAR EL MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	6/11/2022	840,961,100	Selección abreviada subasta inversa	6	Mes es	CAROLINA REYES PEÑA	Suministros

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

MYCA-SG-SAS-009-2020 (Presentación de oferta)	ADQUISICION SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE YOPAL	11/12/2020	544,378,566	Selección abreviada subasta inversa	10	Dias	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	Compraventa	
MYCA-SG-SAS-010-2021 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL LOGRANDO ASÍ LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE UN ESPACIO FÍSICO DONDE OPERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	7/02/2021	325,256,573	Selección abreviada subasta inversa	4	Meses	OSCAR CELIO MORA BARRERA	Suministros	
MYCA-SDE-SAS-004-2023 (Presentación de oferta)	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA LIMPIEZA DESINFECCION E INOCUIDAD EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA AUTORIZACION SANITARIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL UBICADA EN LA VEREDA SAN RAFAEL DEL MUNIICPIO DE YOPAL	05/30/2023	249,814,635	Selección abreviada subasta inversa	15	Dias	HI CLEAN COL SAS	Compraventa	
MYCA-SAS-SAS-014-2020 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES COMO PARTE DE LA ATENCIÓN NUTRICIONAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN LOS CENTROS DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	11/28/2020	119,384,286	Selección abreviada subasta inversa	12	Dias	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA	Suministros	
MYCA-SI-SAS-007-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE FILTROS LUBRICANTES LLANTAS Y REPUESTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA Y TERCIARIA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA QUE ESTA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	07/14/2023	599,931,326	Selección abreviada subasta inversa	10	Dias	LUIS HERNESTO DIAZ LEON	Compraventa	
MYCA-SOPY-SAS-016-2020	SUMINISTRO DE TUBERIA Y DE MATERIALES PARA AMPLIACION DE RED DE GAS NATURAL EN EL SECTOR RURAL VEREDAS	12/07/2020	129,999,964	Selección abreviada subasta inversa	3	Dias	CAROLINA REYES PEÑA	Compraventa	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

(Presentación de oferta)	PLAYON EL RECUERDO Y SIRIVANA VÍA EL CAIMÁN MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE							
MYCA-SG-SAS-012-2020 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020	11/30/2020	288,582,285	Selección abreviada subasta inversa	10	Dias	CONSORCIO PROYTEC DEL LLANO	Compraventa
MYCA-SG-SAS-025-2021 (Presentación de oferta)	REALIZAR ACCIONES DE INNOVACIÓN DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES CONECTIVIDAD Y SERVICIOS TECNOLOGICOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	10/29/2021	270,179,024	Selección abreviada subasta inversa	1	Meses	CONSORCIO IT y CY	Compraventa
MYCA-SDE-SAS-031-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESTANDARES DE SANEAMIENTO Y LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	12/07/2021	150,383,468	Selección abreviada subasta inversa	8	Dias	HI CLEAN COL SAS	Compraventa
MYCA-SG-SAS-014-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022	10/14/2022	325,007,386	Selección abreviada subasta inversa	1	Meses	PRONALDEXT DEL LLANO	Compraventa
MYCA-SDE-SAS-013-2022 (Presentación de oferta)	ADQUSICION DE PRODUTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE INOCUIDAD SANEAMIENTO Y LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	09/17/2022	177,175,530	Selección abreviada subasta inversa	8	Dias	HI CLEAN COL SAS	Compraventa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

MYCA-SG-SAS-016-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021	08/25/2021	318,291,450	Selección abreviada subasta inversa	1	Mes	PRONALDEXT DEL LLANO	Compraventa
MYCA-SG-SAS-006-2020 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	09/23/2020	120,000,000	Selección abreviada subasta inversa	2	Mes	CONSORCIO SUMINISTROS 2020	Suministros
MYCA-SG-SAS-007-2021 (Presentación de oferta)	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	5/11/2021	60,000,000	Selección abreviada subasta inversa	195	Dias	PASSOS SAS BIC	Suministros
MYCA-SOP-SAS-003-2020 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EJECUTAR ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	5/12/2020	649,756,660	Selección abreviada subasta inversa	6	Mes	CAROLINA REYES PEÑA	Suministros
MYCA-SOP-SAS-028-2021 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE FILTROS LUBRICANTES LLANTAS Y REPUESTOS PARA BRINDAR LA EJECUCIÒN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	11/24/2021	824,996,827	Selección abreviada subasta inversa	15	Dias	UT Repuestos Casanare 2021	Suministros
MYCA-SG-SAS-027-2021 (Presentación de oferta)	REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA Y ORGANIZACIONAL CON LA ADQUISICION DE EQUIPOS TENOLOGICOS Y MOBILIARIO TENDIENTES AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN EL MUNIICPIO DE YOPAL	11/10/2021	822,827,692	Selección abreviada subasta inversa	30	Dias	CONSORCIO MOBILIARIO 2021	Compraventa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

MYCA-SOP-SAS-017-2021 (Presentación de oferta)	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE MAQUINARIA TIPO PESADO Y VEHÍCULO DE TRANSPORTE PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	9/10/2021	2,574,999,980	Selección abreviada subasta inversa	60	Dias	UT MAQUINARIA DEL CASANARE	Compraventa
MYCA-SOP-SAS-008-2020 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE LUBRICANTES LLANTAS Y REPUESTOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE EJECUTA LABORES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	10/26/2020	199,900,286	Selección abreviada subasta inversa	45	Dias	LUIS HERNESTO DIAZ LEON	Suministros
MYCA-STT-SAS-012-2021 (Presentación de oferta)	COMPRA DE UNA CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	7/12/2021	180,100,840	Selección abreviada subasta inversa	30	Dias	COMERCIALIZADORA ANG SAS	Compraventa
MYCA-SG-SAS-005-2021 (Presentación de oferta)	SUMINISTRAR LOS UTILES DE OFICINA ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	03/15/2021	170,000,000	Selección abreviada subasta inversa	8	Mes	CONSORCIO COPYSAM SUMINISTROS 2021	Suministros
MYCA-SG-SAS-027-2021 (Presentación de oferta)	REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA Y ORGANIZACIONAL CON LA ADQUISICION DE EQUIPOS TENOLOGICOS Y MOBILIARIO TENDIENTES AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN EL MUNIICPIO DE YOPAL	11/10/2021	822,827,692	Selección abreviada subasta inversa	30	Dias	CONSORCIO COMPUTADORES Y ESCANNER 2021	Compraventa
MYCA-SED-SAS-001-2021 (Presentación de oferta)	GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR POR MEDIO DEL SUMINISTRO Y ENTREGA DIRECTA DE PAQUETES ALIMENTARIOS MEDIANTE LA MODALIDAD RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA RPC EN 90 SEDES EDUCATIVAS A NIÑOS NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES FOCALIZADOS DE LAS ÁREAS URBANA Y RURAL	3/01/2021	4,427,995,000	Selección abreviada subasta inversa	5	Mes	UT ALIMENTANDO CON AMOR PAE 2021	Suministros

	DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE							
MYCA-SI-SAS-017-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION Y REPARACION DE COMPONENTES METALICOS DE LOS SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	11/18/2022	252,128,592	Selección abreviada subasta inversa	6	Dias	JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	Compraventa
MYCA-SAS-SAS-003-2021 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCION NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN LOS CENTROS DE VIDA DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	3/11/2021	379,842,750	Selección abreviada subasta inversa	6	Meses	GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA	Suministros
MYCA-SDE-SAS-006-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE DOTACION PARA LA PROTECCION PERSONAL Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD ESTANDARES DE SANEAMIENTO E INOCUIDAD Y MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA UNIDAD ESTRATEGICA DE SERVICIO PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	06/21/2023	111,917,644	Selección abreviada subasta inversa	15	Dias	PASSOS SAS BIC	Compraventa
MYCA-SI-SAS-021-2022 (Presentación de oferta)	REALIZAR LA ADQUISICION DE FILTROS LUBRICANTES LLANTAS Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA QUE LABORA POR ADMINISTRACION DIRECTA EN LA REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL	12/06/2022	341,842,692	Selección abreviada subasta inversa	5	Dias	LUIS HERNESTO DIAZ LEON	Compraventa
MYCA-SDE-SAS-013-2020 (Presentación de oferta)	COMPRAVENTA DE INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE SANEAMIENTO Y LA CORRECTA Y OPORTUNA	11/28/2020	166,754,347	Selección abreviada subasta inversa	12	Dias	FERREAGUAS ASOCIADOS SAS	Compraventa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

	OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL							
MYCA-SOP-SAS-014-2021 (Presentación de oferta)	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EFECTUAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MAYA VIAL DELMUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	08/30/2021	999,935,402	Selección abreviada subasta inversa	3	Mes es	CAROLINA REYES PEÑA	Suministros
MYCA-SDE-SAS-015-2020 (Presentación de oferta)	COMPRAVENTA DE MATERIALES EQUIPOS INSUMOS E IMPLEMENTOS DE DOTACION DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	12/02/2020	368,484,491	Selección abreviada subasta inversa	12	Dias	UT PBA YOPAL	Compraventa
MYCA-SGOB-SAS-029-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE UNA 01 UNIDAD DE COMANDO Y CONTROL ARTICULADOS A DOS 02 SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS SIART CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN CONTRA DE LOS APARATOS CRIMINALES Y ACTIVIDADES ILÍCITAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	11/26/2021	1,017,678,778	Selección abreviada subasta inversa	15	Dias	PRODESATEN SAS	Compraventa
MYCA-SGOB-SAS-023-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICION DE AMBULANCIA DE TRASPORTE ASISTENCIA BASICO PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CASOS SOSPECHOSOS O POSITIVOS DE COVID19 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE YOPAL	10/14/2021	250,000,000	Selección abreviada subasta inversa	45	Dias	UNION TEMPORAL AMBU YOPAL	Compraventa
MYCA-SG-SAS-017-2020 (Presentación de oferta)	IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE DOTACION DE ESPACIOS FISICOS PARA LOGRAR UNA INSTITUCIONALIDAD MODERNA FUNCIONAL Y EFICIENTE A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	12/08/2020	379,983,211	Selección abreviada subasta inversa	5	Dias	GERMAN MESA YO FABRIMUEBLES EL CIPRES	Compraventa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

MYCA-SG-SAS-014-2023 (Presentación de oferta)	COMPRA DE ELEMENTOS DE ARCHIVO QUE CONTRIBUYEN A LA CONSERVACION Y PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL	09/28/2023	149,965,228	Selección abreviada subasta inversa	15	Dias	KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	Compraventa
MYCA-SG-SAS-002-2021 (Presentación de oferta)	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE FOTOCOPIAS IMPRESIONES Y SCANNER PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	02/23/2021	300,000,000	Selección abreviada subasta inversa	9	Mes es	KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	Suministros
MYCA-SG-SAS-004-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	4/08/2022	75,000,000	Selección abreviada subasta inversa	8	Mes es	SERVICIOS COMERCIALIZADORA JPS SAS	Suministros
MYCA-SG-SAS-013-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA HERRAMIENTA Y ELEMENTOS DE ARCHIVO COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL	08/29/2023	295,940,219	Selección abreviada subasta inversa	2	Mes es	GERMAN MESA YO FABRIMUEBLES EL CIPRES	Compraventa
MYCA-SG-SAS-002-2022 (Presentación de oferta)	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	03/29/2022	159,698,000	Selección abreviada subasta inversa	10	Dias	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	Compraventa
MYCA-SI-SAS-022-2022. (Presentación de oferta)	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	12/13/2022	1,199,984,100	Selección abreviada subasta inversa	6	Mes es	CAROLINA REYES PEÑA	Suministros
MYCA-SED-SAS-032-2021 (Presentación de oferta)	FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE LA DOTACION DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12/16/2021	589,993,100	Selección abreviada subasta inversa	2	Dias	UNION TEMPORAL BIBLIOTECAS Y AMBIENTES ESCOLARES 2021	Compraventa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

	DIVINO SALVADOR TECNICA AGROPECUARIA LORGIO RODRIGUEZ LLANO LINDO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO MEGACOLEGIO EL PROGRESO DE LA COMUNA V CENTRO SOCIAL POLICARPA SALAVARRIETA Y LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL								
MYCA-SDE-SAS-022-2021 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS AGRÍCOLAS COMO APOYO A LA REACTIVACION ECONOMICA Y EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL	10/05/2021	3,398,086,700	Selección abreviada subasta inversa	2	Meses	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Compraventa	
MYCA-SDE-SAS-015-2020 (Presentación de oferta)	COMPRAVENTA DE MATERIALES EQUIPOS INSUMOS E IMPLEMENTOS DE DOTACION DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	12/02/2020	368,484,491	Selección abreviada subasta inversa	12	Dias	PASSOS SAS BIC	Compraventa	
MYCA-SG-SAS-008-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023	07/19/2023	428,146,875	Selección abreviada subasta inversa	60	Dias	PRONALDEXT DEL LLANO	Compraventa	
MYCA-SG-SAS-007-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL LOGRANDO ASÍ LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE UN ESPACIO FÍSICO DONDE OPERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	05/20/2022	363,392,204	Selección abreviada subasta inversa	6	Meses	COMERCIALIZADORA MEDINA Y ASOCIADOS SAS	Suministros	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

MYCA-SAS-SAS-011-2021 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES DE EMERGENCIA PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A POBLACIONES VULNERABLES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE ACCIÒN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA Y MITIGACIÒN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID19	7/12/2021	199,825,973	Selección abreviada subasta inversa	120	Dias	GESTION Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA	Suministros
MYCA-SM-SAS-012-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISION E INSTALACION DE CONTROLADOR DE TRAFICO DE 8 GRUPOS BATERIAS ELEMENTOS ELECTRICOS Y DEMAS MATERIALES PARA LAS INTERSECCIONES SEMAFORICAS COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPALCASANARE	08/16/2023	119,999,995	Selección abreviada subasta inversa	1	Mes es	ECOMAX SAS	Compraventa
MYCA-SG-SAS-003-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE	05/23/2023	260,000,000	Selección abreviada subasta inversa	6	Mes es	KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	Suministros
MYCA-SG-SAS-008-2021 (Presentación de oferta)	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ARCHIVO NECESARIOS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL SEGUN LA LEY 594 DEL 2000 EN ARAS DE FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD	7/12/2021	150,000,000	Selección abreviada subasta inversa	2	Mes es	CONSORCIO CCyC 2021	Compraventa
MYCA-SG-SAS-011-2020 (Presentación de oferta)	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL ASÍ COMO PARA LA OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE UN	11/23/2020	131,181,029	Selección abreviada subasta inversa	15	Dias	COMERCIALIZADORA MEDINA Y ASOCIADOS SAS	Compraventa

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

	ESPACIO FÍSICO DONDE OPERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL							
MYCA-STT-SAS-006-2021 (Presentación de oferta)	FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y ACCESORIOS EN CUMPLMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO YOPAL CIUDAD SEGURA 20202023	04/13/2021	44,819,312	Selección abreviada subasta inversa	15	Dias	INTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMPANY SAS	Compraventa
MYCA-SI-SAS-010-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA DE EVENTOS CULTURALES SOCIALES Y EMPRESARIALES OMAR REY LOCALIZADA EN LA CARRERA 21 30 31 K 21 31 89 PLAZA DE FERIAS Y PLAZOLETA DE EVENTOS DANILO JAIR RAMIREZ UBICADA EN LA CALLE 4 340 CARRERA 4 3 41 CARRERA 3 3 40 EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL MUNICIPIO DE YOPAL	8/01/2023	1,270,238,113	Selección abreviada subasta inversa	6	Dias	UT MATERIALES YOPAL 2023	Compraventa

2.1. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Año	Regimen de Contratacion	Detalle del Objeto a Contratar	Cuantia Proceso	Identificacion del Contratista	Nom Raz Social Contratista	Dpto y Muni Contratista	Nombre del Repres en Legal	Plazo de Ejec del Contrato	Rango de Ejec del Contrato	Valor Contrato con Adiciones

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

2011	Subasta	SUMINISTRO DE ACCESORIOS HIDRAULICOS ELECTRICOS SANITARIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS SAN JOAQUIN DE GARIBAY GUAYANAS FRONTERAS ARMENIA AMPARO SANTA MARIA DE PALMARITO PASO REAL DE GUARIAMENA SOCORRO BRISAS GAVIOTAS EL VISO Y CENTROS EDUCATIVOS DEL AREA URBANA JESUS BERNAL PINZON SEDE CENTRAL TRAVESURAS ESPERANZA Y CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE MANI	49,956,500	9524985	RAFAELINO AGUIRRE AGUIRRE	Casanare	RAFAELINO AGUIRRE AGUIRRE	2	M	49,947,900	
2010	Subasta	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA AMPLIACION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION CON DESTINO A LAS VEREDAS TIGRANA ALTA TIGRANA BAJA Y BELLAVISTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	92,000,000	633668799	NAYIVE CASTELLANOS DUARTE	Casanare	NAYIVE CASTELLANOS DUARTE	20	D	137,120,607	
2012	Subasta	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS ELECTRICOS DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA EN GENERAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	65,600,000	8440035039	PROVELEC EU	Casanare	YANETH MARTINEZ BOHORQUEZ	3	D	65,270,700	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

2014	Subasta	SUMINISTROS DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LAS REDES ELECTRICAS DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL PALACIO MUNICIPAL SECRETARIA DE ACCION SOCIAL SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA HOGAR DIA CENTROS DE VIDA CASA DE JUSTICIA FAMILIAS EN ACCION MATADERO MUNICIPAL COSO MUNICIPAL TRIADA MUSEO OCHO DE JULIO AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ SECRETARIA DE TRANSITO Y TALLERES MUNICIPALES	203,999,579	43033130	ANA DORELLY HILLON TABORDA	Casanare	ANA DORELLY HILLON TABORDA	1	M	203,999,579	
2020	Subasta	COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE	134,968,635	74795327	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	Casanare	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	15	D	134,968,470	
2020	Subasta	COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE	134,968,635	74795327	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	Casanare	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	15	D	134,968,470	
2020	Subasta	COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI	134,968,635	74795327	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	Casanare	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	15	D	134,968,470	

		DEPARTAMENTO DE CASANARE								
2017	Subasta	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CON DESTINO AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DEL 2017 ó fecha de registro ante el ASIC de la respectiva frontera AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	13,213,835,540.87	900039901	ENERTOTAL SA ESP	Casanare	ELIANA GARZON ROBAYO	36	M	13,213,835,540.87
2020	Subasta	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE	46,727,526	46374188	NELLY ESMERALDA AVILA SALAMANCA	Casanare	NELLY ESMERALDA AVILA SALAMANCA	3	D	46,727,526
2015	Subasta	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO YARREGLO DE LAS REDES ELECTRICAS DE LAS INSTALACIONES FISICASDEL PALACIO MUNICIPAL SECRETARIA DE ACCION SOCIAL SECRETARIADE EDUCACION y CULTURA HOGAR DIA CENTROS DE VIDA CASA DE LAJUSTICIA FAMILIAS EN ACCION MATADERO MUNICIPAL COSO MUNICIPAL TRIADA MUSEO OCHO DE JULIO AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ SECRETARIA DE TRANSITO Y TALLERES MUNICIPALES	79,998,990	8440050718	SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRALES DE COLOMBIA LTDA	Casanare	SONIA YANIRA PINTO RODRIGUEZ	3	M	109,919,175

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

2019	Subasta	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	77,965,250	844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	Casanare	FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA	15	D	77,965,250
2014	Subasta	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS PROYECCION COMUNICACIÓN SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA Y SOFTARE NECESARIOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY	58,835,550	CRISTOBAL CALIXTO	KIMOSAVI INTERNACIONAL EU	Casanare	CRISTOBAL CALIXTO	8	D	58,835,400
2009	Subasta	COMPRAVENTA DE UNA PLANTA ELECTRICA INDUSTRIAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA VEREDA EL SOCORRO	35,000,000	8440019451	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE LTDA	Casanare	SEGUNDO SILVESTRE NUÑEZ TORRES	15	D	35,000,000
2022	Subasta	SUMINISTRO DE CCOMBUSTIBLE DIESEL ACPM Y GGASOLINA CORRIENTE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	67,000,000	844003030	ESTACION SERVINARE E.U. EN REORGANIZACION "SERVINARE EU"	Casanare	DORA ANGELICA ACOSTA RAMIREZ	6	M	$67,000,000
2016	Subasta	REALIZAR SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACEITE ACPM PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELECTRICAS QUE HACEN PARTE DE LA	41,460,500	844003030	ESTACION SERVINARE EU	Casanare	ANDREA LILIANA RAMIREZ PARRA	5	M	41,160,500

		ADMINISTRACIÓN MUNICIPALDE AGUAZULCASANARE								

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de REALIZAR LA COMPRA DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 150 KV TIPO EMBOBINADO LIBRE, PARA LA NORMAL OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del municipio refleja que se contrata con frecuencia este tipo obras públicas; consecuentemente el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad especifica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Municipio logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA

a Alcaldía de Yopal con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 201912 se evidencia que existen a nivel nacional 571 empresas relacionadas con Publicidad, Catering para eventos y Organización de convenciones y eventos comerciales cuyo alcance atañe directamente con el objeto del proceso. Por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

- **4663 (Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción)** esta clase incluye:
 - ✓ El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera.
 - ✓ El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla.
 - ✓ El comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes).
 - ✓ El comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria.

[12] https://www.supersociedades.gov.co/

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

✓ El comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.).
✓ El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua.
✓ El comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).
✓ El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural.
✓ El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera.
✓ El comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano.

✓ **4752 (Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados) Esta clase incluye:**
El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos).
✓ El comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano.
✓ El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo sanitario.
✓ El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos.
✓ El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. El bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero.
✓ Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas.
✓ Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros
✓ El comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos, (excepto para vehículos automotores y maquinaria).
✓

De dichas series del nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 50 empresas, relacionadas a continuación:

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	Matricula Mercantila	Tipo societario	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	GASTOS FINANCIEROS
1	830103330	LAMICENTRO GALUFER CIA SAS	BOGOTA D.C.	1185019	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	7990004	29888719	943335	943335	28945384	2229234	170601
2	900493221	LATIN STORE HOUSE SAS	BOGOTA D.C.	2173175	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1789819	2055129	1111385	1325032	730097	150770	0

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

3	800057428	FERRETERIA VALLE S.A.S.	ATLANTICO	117711	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	5341838	5614961	2562174	3877688	1737273	141608	517488	
4	890937010	CASA FERRETERA S.A	ANTIOQUIA	21-84450-4	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	22665016	4590573 8	1248504	15238111	30667627	3861413	1277996	
5	800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	BOGOTA D.C.	360264	03. SOCIEDAD LIMITADA	5709657	9375923	488175	488175	8887748	695147	32002	
6	860068802	PEDRO SANCHEZ R. S.A.S.	BOGOTA D.C.	114192	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	20781963	2919968 5	3138985	5485173	23714512	2638733	80276	
7	802002409	REINALDO NAVARRO SAS	ATLANTICO	200613	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	6992523	8818385	852870	3550715	5267670	550459	342317	
8	800115720	RG DISTRIBUCIONES S A	RISARALDA	19609	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	30577536	3780848 1	8713873	16777910	21030571	2318967	1094683	
9	800003383	RUEDA GARZON SAS	BOGOTA D.C.	289050	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	2007674	2180592	924785	924785	1255807	177670	49444	
10	800205914	SOLUCIONES INTEHRALES UNION SAS	BOGOTA D.C.	535843	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	53944711	5424838 0	2277893 5	2277893 5	31469445	4741720	0	
11	860509701	ALALCO SOCIEDAD SAS	CUNDINAMARCA	180321	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	4085845	1222653 4	789526	1328227	10898307	1032030	38027	
12	816008774	METALES Y MADERAS DEL RISARALDA S.A.S	RISARALDA	100312	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	8841553	1456745 4	4227575	6458007	8109447	2275173	0	
13	900016544	AGREGADOS & TRANSPORTES LA ROCA S.A.S. EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA	64324	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1441601	5172668	458487	3033840	2138828	-38355	15752	
14	900097602	OBRAS Y DISEÑOS	TOLIMA	174931	03. SOCIEDAD LIMITADA	916015	1462469	282400	320583	1141886	149273	42660	

		ELECTRICOS JR LTDA.										
15	900305173	COMERCIAL NACIONAL DE TRIPLEX SAS	BOGOTA D.C.	1919614	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1887357	2156129	771227	1068607	1087522	144732	66051
16	900818404	VESUVIUS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2539658	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1919620	2145727	923702	923702	1222025	214362	278682
17	800226360	ACUATUBOS S.A.S	ANTIOQUIA	77123	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	17816842	1912870 1	8150821	10491403	8637298	1570145	1085579
18	805028705	IMPORMADERAS LTDA	VALLE	621373-3	03. SOCIEDAD LIMITADA	13899416	2531414 7	1296051 1	13135722	1217842 5	1912091	338382
19	811033005	acuametro sa	ANTIOQUIA	21-296874-04	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	4007387	4116894	157777 6	1577776	2539118	280199	112460
20	900429573	FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SAS	VALLE	815779-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	3278806	4376887	227978 7	2468156	1908731	141607	170216
21	890205225	ELECTRO REY SAS	SANTANDER	500822316	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	5593712	7569961	304293 1	3188243	4381718	1292397	0
22	800254109	ALUMINIOS Y MAS SAS	ANTIOQUIA	27240	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1843509	2418832	787382	1223366	1195466	132809	94351
23	830055137	DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA	BOGOTA D.C.	924208	03. SOCIEDAD LIMITADA	5256915	1010593 3	172096 2	4060759	6045174	448992	359664
24	860065036	HERRAMIENTAS UNIDAS SA	BOGOTA D.C.	99476	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	7260125	7747819	130183 7	3779612	3968207	773802	490662
25	800191233	MANGUERAS Y ACOPLES DE LA COSTA LTDA	ATLANTICO	169731	03. SOCIEDAD LIMITADA	3308496	3825028	713361	1483174	2341854	56134	0
26	900742658	SAVAKE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2464939	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1655946 7	1691873 7	851417	851417	1606732 0	3520555	75955
27	860505407	FIJACIONES TORRES SA	BOGOTA D.C.	167543	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	1806256 8	2634000 2	812103	1941605	2439839 7	1372018	0

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

28	900628892	HIERROS Y CEMENTOS DE CHIA SAS	CUNDINAMARCA	2330026	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1267613	1413043	773763	789352	623691	122122	20294	
29	801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	QUINDIO	97349	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	6856899	7757936	1760222	1760222	5997714	899522	0	
30	860020240	LUGO HERMANOS SA	BOGOTA D.C.	8224	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	15718336	1891221	5622443	7587602	11324619	1820807	872276	
31	800149246	BAZAR AMERICANO SAS	ANTIOQUIA	21-163872-12	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	3633712	3963219	831408	833601	3129618	208900	6041	
32	900068321	EDUPAR SAS	NARIÑO	103723	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	4294233	1056483	1639785	4242976	6321855	893048	0	
33	900130730	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCION EN ESPECIAL EN CERAMICA	CAUCA	93594	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	4347282	5401226	1825202	1825202	3576024	1077460	15020	
34	900413305	TALLER ROJO ARQUITECTURA SAS	BOGOTA D.C.	2064618	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1771075	1785263	756312	1359482	425781	65625	106387	
35	804017457	Deposito de Materiales Silva E.U.	SANTANDER	05-114284-10	07. EMPRESA UNIPERSONAL	7343748	7608061	2189616	4864316	2743745	466599	0	
36	800225535	GAVIRIA MORENO SAS	VALLE	366587-3	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	4596297	4596297	1557913	2705059	1891238	296770	166938	
37	900388528	EL COMERCIO ELECTRICO DE LA COSTA S.A.S	ATLANTICO	508671	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1252317	1270589	620205	972205	298384	10284	69155	
38	890203703	ELECTRORIENTE SAS	SANTANDER	1355	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	3612473	3642404	1158410	1175449	2466955	471895	0	
39	830037039	FERRETERIA LUIS	BOGOTA D.C.	828708	08. SOCIEDAD POR ACCIONES	7576473	1127341	4352543	4543803	6730538	1010441	0	

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

		PENAGOS SAS			SIMPLIFICADA SAS								
40	900096193	CR EQUIPOS SA	BOGOTA D.C.	1618047	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	2346704	5832500	612498	1215797	4616703	25463	0	
41	900164883	MAOMAQ S A	NORTE DE SANTANDER	164652	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	2576179	9048665	355542	1119307	7929358	162258	38284	
42	807006881	EQUIPOS ARCO SAS	NORTE DE SANTANDER	111726	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	2350372	5490294	461919	1212905	4277389	147292	0	
43	900472694	"FORMALCO SAS "	CALDAS	148380	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	3302940	9031513	1226769	5792862	3238651	240883	660886	
44	830002782	ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS	BOGOTA D.C.	640734	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	17331519	22260117	6480986	12348653	9911464	-830797	700434	
45	900212108	Aluma Systems Colombia LTD	CUNDINAMARCA	1791577	02. SUCURSAL EXTRANJERA	5406007	24168443	1638867	10169924	13998519	-723363	338010	
46	900461500	INSPIRED GAMING COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	2132171	02. SUCURSAL EXTRANJERA	11906276	12100863	3990913	3990913	8109950	-306588	0	
47	900535097	AGREGADOS BENNU SAS	CUNDINAMARCA	2222018	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	9513912	13085555	1034518	2378629	1070074	-5163837	2197686	
48	800040736	FOSTER INGENIERIA LTDA	CUNDINAMARCA	340610	03. SOCIEDAD LIMITADA	13224694	15714893	6450477	12210694	3504199	80666	857984	
49	900423991	SERVICIOS Y CONSTRUCCINES DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	CESAR	99553	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	2194266	4630668	533965	3373582	1257086	-718159	0	
50	900638833	DHALCON SAS	VALLE	877450-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	3926112	7519053	1892899	4109937	3409116	50410	268869	

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual REALIZAR LA COMPRA DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 150 KV TIPO EMBOBINADO LIBRE, PARA LA NORMAL OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales. Se concluyó estadísticamente:

		LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
1. CÁLCULO ESTADÍSTICO	PROMEDIO	4,2	5.334.228,3	0,4168	7.505.070,5	0,052	0,119	9,507
	DES. ESTANDAR	4,1	6.140.029,4	0,20	8.255.680,9	0,09	0,10	16,64
	MINIMO	1,1	493.850,0	0,03	298.384,0	-0,39	-0,08	0,09
	MAXIMO	22,2	31.165.776,0	0,78	31.469.445,0	0,21	0,48	71,74

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual **REALIZAR LA COMPRA DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 150 KV TIPO EMBOBINADO LIBRE, PARA LA NORMAL OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL AUDITORIO BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Por otro lado, y considerando que todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

Se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares están compuestos por:

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen Mipymes al interior del departamento.

Identificacion del Contratista	Nom Raz Social Contratista
43033130	ANA DORELLY HILLON TABORDA
8440019451	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE LTDA
74795327	CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
800205914 1	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CONSTRUVARIOS LTDA
900159679	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS
900277500	DINAMO DE COLOMBIA LTDA
417632404	ELIDIA GUTIERREZ ALFONSO
900039901	ENERTOTAL SA ESP
844003030	ESTACION SERVINARE E.U. EN REORGANIZACION "SERVINARE EU"
844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
901103979	LOGYTEC DEL LLANO SAS
633668799	NAYIVE CASTELLANOS DUARTE
46374188	NELLY ESMERALDA AVILA SALAMANCA
8440035039	PROVELEC EU
9524985	RAFAELINO AGUIRRE AGUIRRE
8440050718	SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRALES DE COLOMBIA LTDA
901184102	UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS ELÉCTRICOS 2018

CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

1.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Villanueva- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 50 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIREM de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2019, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

3.1.1. DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	*El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.*
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por	*El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras*

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

	Gastos de Intereses	
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	*El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	*El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.*
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	*El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.*
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	*Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente*
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	*Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.*

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

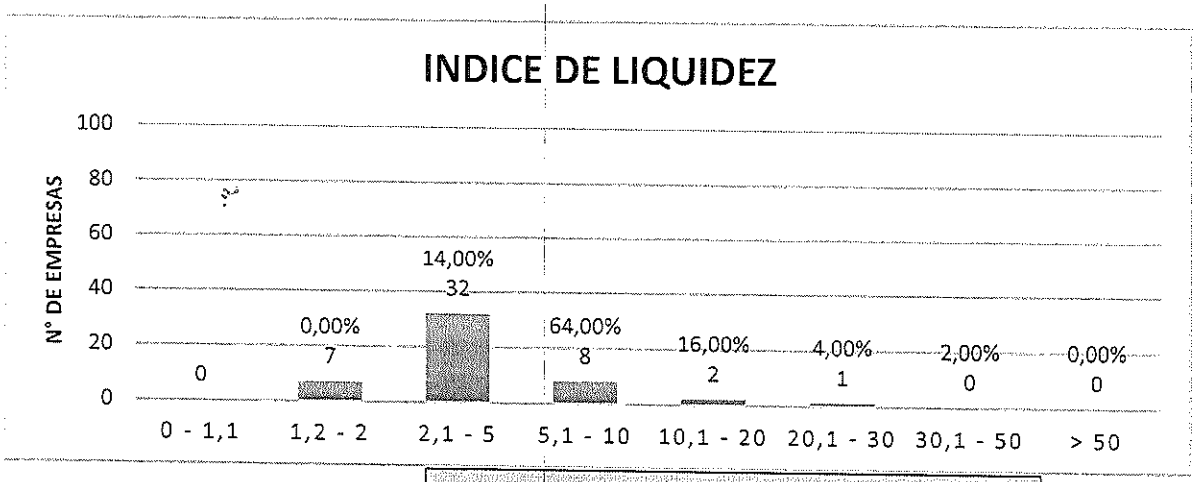
"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

3.1.2. HISTOGRAMAS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se presentan los histogramas de los indicadores calculados para el nicho del mercado con el objetivo de identificar el nivel de concentración de las empresas.

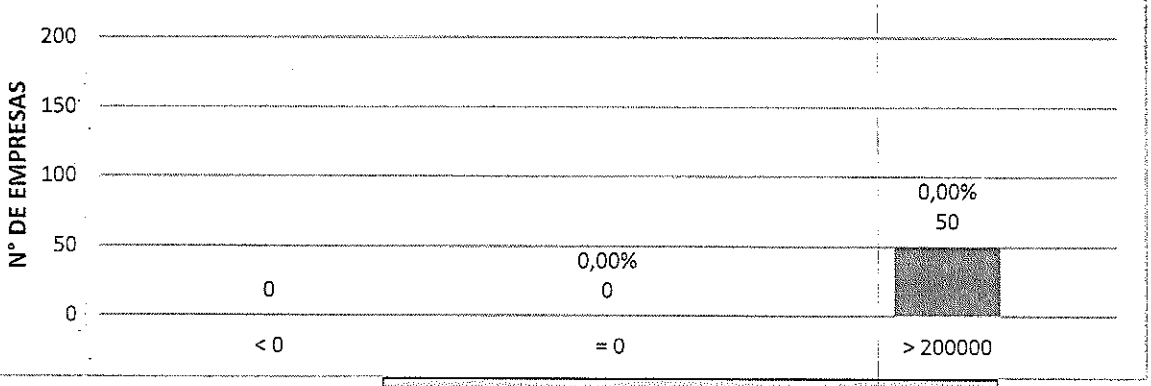
INDICADORES FINANCIEROS



CANTIDAD DE EMPRESAS	
0	0,00%
7	14,00%
32	64,00%
8	16,00%
2	4,00%
1	2,00%
0	0,00%
0	0,00%
50	**100,00%**

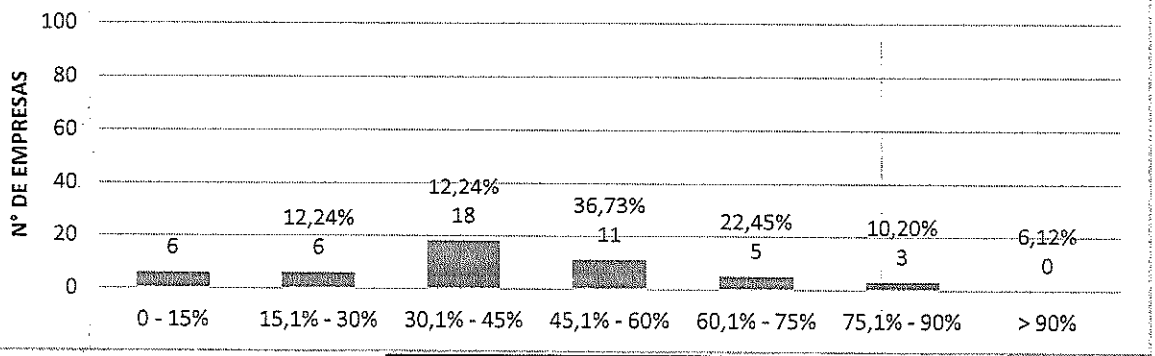
DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

CAPITAL DE TRABAJO



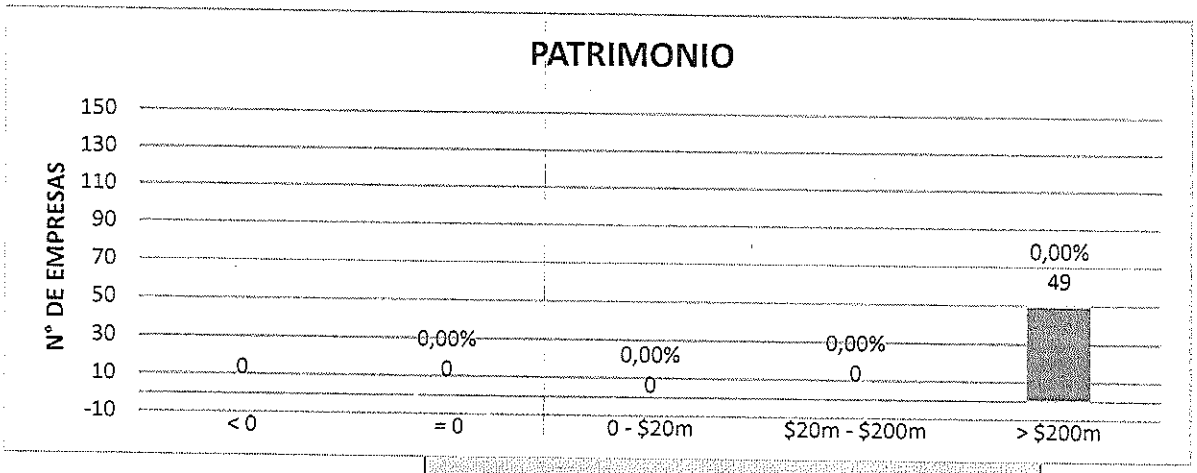
CANTIDAD DE EMPRESAS	
0	0,00%
0	0,00%
50	100,00%
50	**100,00%**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO



CANTIDAD DE EMPRESAS	
6	12,24%
6	12,24%

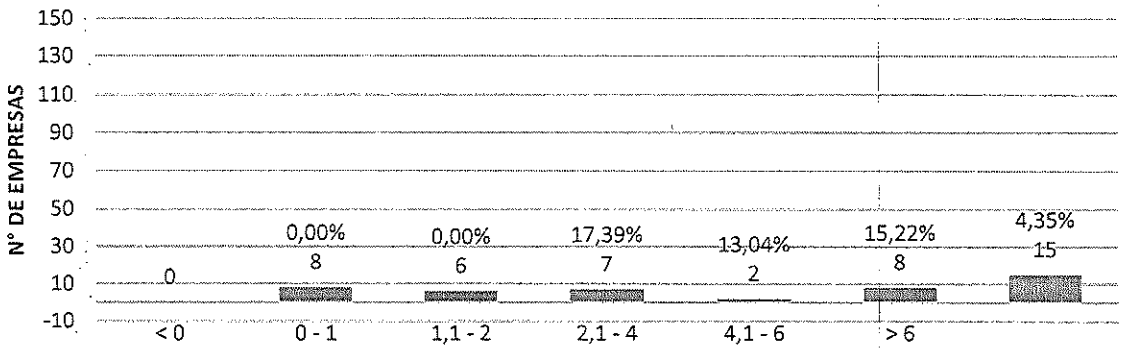
18	36,73%
11	22,45%
5	10,20%
3	6,12%
0	0,00%
49	**100,00%**



CANTIDAD DE EMPRESAS	
0	0,00%
0	0,00%
0	0,00%
0	0,00%
49	100,00%
49	**100,00%**

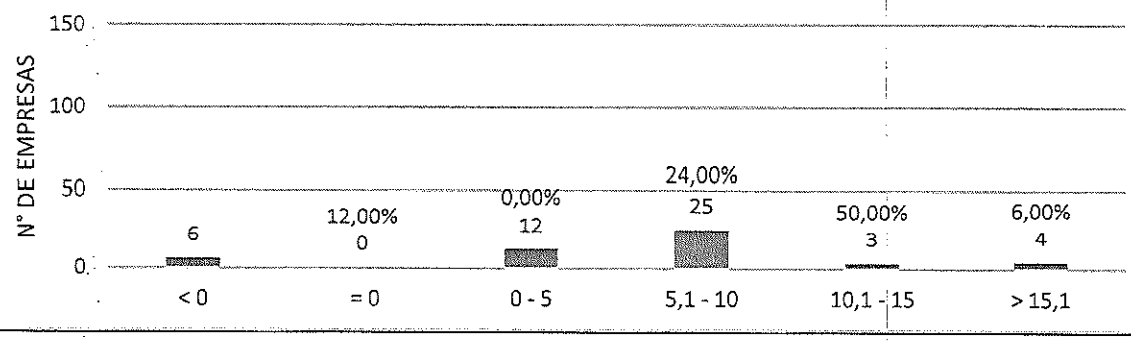
DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
		AÑO	MES	DIA
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	2023	11	15

COBERTURA DE INTERESES



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Sin Gastos de intereses	0	0,00%
< 0	0	0,00%
0 - 1	8	17,39%
1,1 - 2	6	13,04%
2,1 - 4	7	15,22%
4,1 - 6	2	4,35%
> 6	8	17,39%
	15	32,61%
TOTAL	**46**	**100,00%**

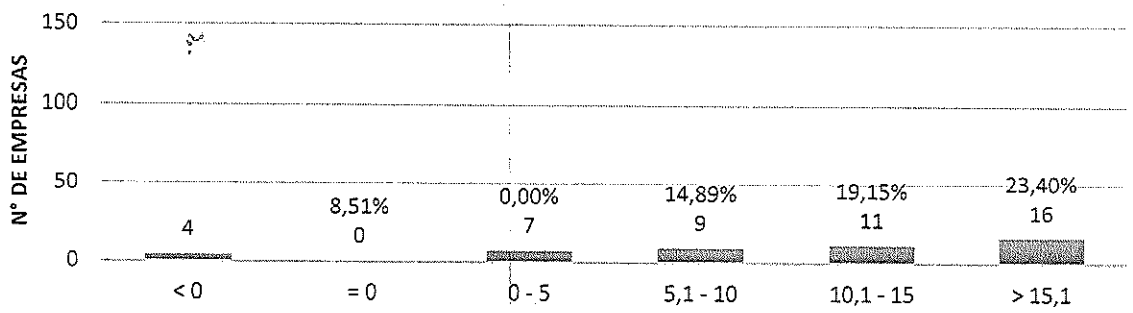
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS



DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	6	12,00%
= 0	0	0,00%
0 - 5	12	24,00%
5,1 - 10	25	50,00%
10,1 - 15	3	6,00%
> 15,1	4	8,00%
TOTAL	**50**	**100,00%**

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	4	8,51%
= 0	0	0,00%
0 - 5	7	14,89%
5,1 - 10	9	19,15%
10,1 - 15	11	23,40%
> 15,1	16	34,04%
TOTAL	**47**	**100,00%**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

ESTUDIO DE PRECIOS

ara el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la Secretaría General y Secretaria de Salud, se basa en el análisis del mercado realizado a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a proveedores, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9.1.1.5.1 del decreto 722 del 2021, manual de contratación. Se definió el valor de los ítems a través de cotizaciones a las siguientes personas naturales con establecimiento de comercio 1. OSCAR CELIO MORA BARRERA identificada con NIT: 74858261-8 propietario del establecimiento de comercio FERRELECTRICOS MORA. 2. EDGAR EDUARDO GUZMÁN BARRERA identificado con nit numero 1.118.542.684-2 propietario de establecimiento de comercio FERRECONSTRUCCIONES GUZMAN. 3. LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA identificado con nit numero 74.376.604-1 propietario del establecimiento de comercio FERROUNIVERSAL; en dichas cotizaciones se tuvo en cuenta las variables o elementos a contratar, la cantidad requerida por servicio, su valor unitario y su valor total; para determinar el presupuesto oficial, se determinó el menor valor de cada ítem, teniendo en cuenta que el porcentaje de dispersión se encuentra por debajo del 30% obteniendo el valor presupuesta general, por cada ítem. El valor presupuestado contempla los requerimientos operativos y los costos inherentes a la contratación con el Estado propietario del establecimiento de comercio.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor del contrato será por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/TE ($ 94.082.600);** Los cuales se discriminan de la siguiente manera:

1. 2.1.2.01.01.004.01.01.01.01 – COMPRA DE EQUIPO (ICLD) - Por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/TE ($ 30.000.000).**

2. 2.1.01.01.004.01.01.02.02 – COMPRA DE EQUIPO (COLJUEGOS máximo el 25 % en los términos del articulo 60 de la ley 715).) - Por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SIESCIENTOS PESOS M/TE ($ 64.082.600).**

El valor incluye: IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

5.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

Estudio de mercado a través de cotizaciones:

La Administración Municipal realizó estudio de mercado, por medio de la alternativa de cotizaciones señalada en el Decreto 722 de 2021 contentivo del manual de contratación de la entidad, solicitando tres (03) cotizaciones de la siguiente manera: Se definió el valor de los ítems a través de cotizaciones a las siguientes personas naturales con establecimiento de comercio 1. OSCAR CELIO MORA BARRERA identificada con NIT: 74858261-8 propietario del establecimiento de comercio FERRELECTRICOS MORA. 2. Edgar Eduardo Guzmán Barrera identificado con nit numero 1.118.542.684-2 propietario de establecimiento de comercio

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

FERRECONSTRUCCIONES GUZMAN. 3. Luis Fernando Moreno Pedraza identificado con nit numero 74.376.604-1 propietario del establecimiento de comercio FERROUNIVERSAL; en dichas cotizaciones se tuvo en cuenta las variables o elementos a contratar, la cantidad requerida por servicio, su valor unitario y su valor total; para determinar el presupuesto oficial, se determinó el menor valor de cada ítem, teniendo en cuenta que el porcentaje de dispersión se encuentra por debajo del 30% obteniendo el valor presupuesta general, por cada ítem. El valor presupuestado contempla los requerimientos operativos y los costos inherentes a la contratación con el Estado.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACIÓN

6.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

6.2. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACIÓN QUE SOPORTA LA MODALIDA DE SELECCIÓN

Tratándose de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, BSCTUCU conforme a las disposiciones establecidas el marco regulatorio cometido en la ***circular 04 de fecha 21 de septiembre de 2021 expedida por Colombia Compra Eficiente*** *se procedió a*

1. *realizar la consulta de los servicios requerido para suplir la necesidad identificada dentro de los acuerdos marcos vigentes en la tienda virtual del estado Colombia TVEC de conformidad con el numeral 3.1 de la circular 04 de 2021, sin embargo, no se encontró ninguno que comprendiera los servicios requeridos.*
2. *De conformidad con el numeral 3.3 de la circular 04 de 2021 requerir a Colombia Compra Eficiente para que estructure un nuevo acuerdo marco de precios que incluya los servicios requeridos mediante solicitud enviada a la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación pública - Colombia Compra Eficiente-.*

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la selección del contratista a través del proceso de Selección Abreviada – Acuerdo Marco de Precios de manera subsidiaria se realizará la selección del contratista a través del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa conforme a lo establecido en el numeral 4 del numeral 3.3 de la circular la circular 04 de 2021la cual indica.

"(...) Teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precio no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para -en el entretanto- adelantar el procedimiento de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados por la normatividad vigente en la materia, según corresponda. Una vez la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente- suscriba el nuevo acuerdo solicitado, las entidades estatales sujetas a[régimen general de contratación administrativa, se encontrarán obligadas a emplear los catálogos derivados de aquel, conforme lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y lo consignado en esta Circular.

Se anexan al presente estudio previo la constancia y la petición relacionada en el numeral 1y 2 respectivamente".

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

7. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD

[

PROCESO	FACTORES		CONSECUENCIA
VERIFICACIÓN	CAPACIDAD JURIDICA	☒	HABILITA/INHABILITA
	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	☒	HABILITA/INHABILITA
	CAPACIDAD FINANCIERA	☒	HABILITA/INHABILITA
	CAPACIDAD TÉCNICA	☒	HABILITA/INHABILITA
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	☒	HABILITA/INHABILITA
EVALUACIÓN	PRECIO	☒	PUNTUACIÓN
	CALIDAD (PROPUESTA TÉCNICA)		PUNTUACIÓN
	PONDERACIÓN CALIDAD Y PRECIO		PUNTUACIÓN
	RELACIÓN COSTO - BENEFICIO		VALORACIÓN MONETARIA

Los criterios habilitantes y de ponderación que permitan identificar la oferta más favorable, serán desarrollados en el Anexo No. AP5-F74 del presente estudio.

8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar, y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Contingencia	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento. Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento.	Monitoreo y revisión. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inconsistencias de datos consignados en documentos que comprenden la etapa de planeación contractual	Deficiencia en el cumplimiento del objeto del contrato	raro- 1	Menor - 2	3	Riesgo bajo	Contratista	Planeación, revisión y seguimiento de la fase planeación contractual	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad	En la etapa de planeación contractual	Durante la revisión de documentos previos al contrato	Realizando revisiones cada componente dentro del proceso de planeación contractual	Antes de radicar el estudio previo para la etapa de selección.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

4	3	2
General	General	General
Interno	Interno	Externo
Ejecución	contratación	Selección
Operacional	Operacional	Económico
Los elementos suministrados por el contratista presentan defectos de fabrica	Que no se firme el contrato por parte del contratista	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos
Se retrasa la entrega del suministro por devoluciones	Perdidas administrativas para la entidad ya que perderia el tiempo y valor utilizado para adelantar el proceso contractual, como también que no se satisface la	Desequilibrio económico del contrato o que sean otros los bienes ofrecidos por el oferente
raro- 1	raro- 1	raro- 1
Menor - 2	Mayor - 4	Menor - 2
3	5	3
Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo bajo
Contratista	Contratista	Contratista
Los productos deben ser objeto de revisión de acuerdo a las especificaciones técnicas, esta labor	Exigiendo la póliza de seriedad de la oferta	Solicitar al oferente sustentar el porqué de los precios ofrecidos (si fuese necesario) de acuerdo al procedimiento del manual de Colombia compra eficiente
Raro - 1	Raro - 1	Raro - 1
Insignificante - 1	Insignificante - 1	Insignificante - 1
2	2	2
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
Si	Si	Si
Entidad - supervisor	Entidad	Entidad
Cuando se presente el evento	Desde el momento de adjudicación	En el periodo de evaluación de propuestas
Durante la ejecución del contrato	Hasta la celebración del contrato	Al finalizar el proceso de Evaluación de propuestas
El supervisor estará atento a la ejecución contractual y realizará los requerimientos que conlleven a que la	Exhortando a que el contratista firme la minuta	Mediante el análisis de las respuestas otorgadas por los proponentes
Cuando se presente el evento	Durante el proceso de contratacion	Una vez se presente

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

5	General	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no realiza la entrega de los elementos oportunamente.	Se afecta la operatividad de la alcaldía por falta de la dotación al personal, así como se incumple los derechos de los trabajadores que por ley deben contar con dotación	raro- 1	Menor - 4	5	Riesgo medio	Contratista	La supervisión debe estar al tanto de la fecha en la que se efectúa cada pedido y si no se realiza la entrega de manera	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad - supervisor	Cuando se presente el evento	Durante la ejecución del contrato	El supervisor estará atento a la ejecución contractual y realizará los requerimientos necesarios que	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Los elementos suministrados no cumplen las especificaciones técnicas exigidas.	Se tendría que rechazar la entrega de los elementos, lo cual conlleva a que no se cumpla oportunamente con la entrega de la dotación de conformidad a los parámetros de la ley,, generando conflicto con el personal beneficiado	raro- 1	Menor - 2	3	Riesgo medio	Contratista	El supervisor debe exigir al momento de suscribir el acta de inicio y durante la ejecución contractual el cumplimiento	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad - supervisor	Cuando se presente el evento	Durante la ejecución del contrato	El supervisor estará atento a la ejecución contractual y realizará los requerimientos necesarios que	Cuando se presente el evento

9. GARANTIAS A EXIGIR

Se constituirá con sus propios recursos y a favor del Municipio de Yopal Nit. No. 891.855.017-7, una garantía de seriedad de la oferta para su presentación y para la ejecución del contra una garantía que amparare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:"

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
El 10% del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y dos (2) años más.	Cumplimiento	SI
El 20% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y un (01) año más	Calidad del bien	SI

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 -2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto N° 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto N° 1082 de 2015 *"Estudios y documentos previos"*, se debe proceder a indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

En consonancia con lo señalado en las anteriores disposiciones y ante la obligación que tienen las Entidades Estatales de determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos, la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente publicó el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **M-MACPC-14**, en el cual se dispuso que dicha determinación se debe verificar según al **NIVEL** al que pertenece la entidad, que para el caso del municipio de Yopal, corresponde al **NIVEL MUNICIPAL**.

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal:

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Valores.

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 498.000 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 7.008.000.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 SDR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Todos los valores anteriores deben observarse teniendo en cuenta que reflejan los umbrales base pactados en los capítulos de compras públicas de los Acuerdos

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015], se realizó el análisis sobre si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional / Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano aplicando para el efecto el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación versión CCE-EICP-MA-03- V1. 24/11/2021 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 -2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Umbral	Excepción aplica	Proceso de contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	-	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	-		SI
	Honduras	NO	SI	-	NO
Unión Europea		SI	NO		NO
Israel		NO			NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	NO
Comunidad Andina		N/A	NA	-	SI

En consecuencia, se concluye que para el presente proceso contractual adelantado por la ALCALDIA DE YOPAL le es aplicable los acuerdos comerciales de Guatemala y adicionalmente se encuentra cobijado por la **Decisión 439 de 1998 CAN.**

11. RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS NUMERALES 1 AL 5 Y 8 DEL ESTUDIO PREVIO

ELABORÓ COMPONENTE TECNICO:	APROBÓ:
Firma: _____ Nombre: **AYDEE SOLER SANABRIA** Cargo: Secretaria general	Firma: _____ Nombre: **CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO** Cargo: Secretario de Salud

ESTUDIO PREVIO GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN		
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD	2023 - 2454	AÑO	MES	DIA
		2023	11	15

	Reviso: Modalidad de selección **MARIA LUCILA CHACON BARRETO** Profesional contratada aspecto Juridico

12. REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal cuando se trata de Recursos de Inversión).

Vo.Bo. BANCO DE PROYECTOS: Firma: _____ Nombre: N/A	**APROBÓ:** Firma: _____ Nombre: **N/A**

13. RESPONSABLES POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS NUMERALES 6, 7, 9 Y 10 DEL ESTUDIO PREVIO

Firma: _____
Nombre: **MIGUEL ANGEL LUNA S**
Cargo: Profesional Contratado - Aspecto Jurídico

Firma: _____
Nombre: **DIEGO LOPEZ CASTAÑEDA**
Cargo: Profesional Contratado – Aspecto Financiero

irma: _____
Nombre: **MAURICIO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**
Cargo: Profesional Contratado - Aspecto técnico

14. VISTO BUENO MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

REVISÓ Firma: _____ Nombre: **ELKIN GUERRERO CERA** Cargo: Profesional Contratado OAJ	**APROBÓ** Firma: _____ Nombre: **YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO** Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica